



CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesiones informativas de Comisiones

Acta taquigráfica de la sesión celebrada por la

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

**el miércoles, día 12 de mayo de 1982, con asistencia del señor Ministro de Asuntos
Exteriores (Pérez-Llorca y Rodrigo).**

Tema: Crisis de las Malvinas (continuación).

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, vamos a reemprender la sesión informativa que, sobre el tema de la crisis de las Malvinas, se inició ayer por la mañana.

En el turno de intervenciones que ayer habíamos comprometido, y de acuerdo con la ordenación del debate que habíamos convenido, le corresponde hacer uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario Comunista, don Santiago Carrillo.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Quiero empezar mi intervención siguiendo el ritual de agradecer al señor Ministro de Relaciones Exteriores la información que ha dado aquí, aunque deba confesar que no he encontrado en ella nada nuevo en relación con lo que ha dicho la Prensa, salvo la declaración de que el Ministro ha dicho al Secretario de Estado de los Estados Unidos —por supuesto, en inglés— que lo que habían hecho era un trágico error.

Y quiero empezar también esta intervención proclamando la solidaridad de mi Grupo, la solidaridad del Partido Comunista de España y del PSU de Cataluña con el pueblo argentino. La guerra de las Malvinas, a nuestro juicio, es una guerra colonial, anacrónica, propia de la Inglaterra victoriana, impropia de los finales, del siglo XX, y en ella el pueblo argentino tiene en lo fundamental la razón, puesto que se trata de un tema de descolonización.

Esa solidaridad con el pueblo argentino no amengua nuestra condena al recurso a la fuerza para recuperar las Malvinas; recurso cuya responsabilidad recae exclusivamente en la Junta Militar argentina. La experiencia de la Junta Militar argentina prueba la peligrosidad de los regímenes de dictadura, militar o no, que suelen entregarse a fugas adelante para recuperar prestigio y para recharse de sus quebrantos políticos.

Nosotros confirmamos nuestra posición contra toda forma de empleo de la fuerza en las relacio-

nes internacionales. Sin embargo, hay un hecho que no escapa, me parece, a la sensibilidad de la opinión pública española y que no puede escapar a la sensibilidad de esta Comisión; este hecho es la desproporción de la respuesta británica. Esa desproporción que a un español le lleva a recordar Cavite y Santiago de Cuba; es decir, a recordar momentos de nuestra propia historia en que la superioridad militar de nuestros adversarios convirtió aquellas batallas en una verdadera matanza, en un verdadero sacrificio de los españoles.

Lo cierto es que la Gran Bretaña ha puesto en juego medios poderosísimos, desproporcionados al tema de las Malvinas y a la fuerza de los argentinos. A mí me han extrañado aquí algunas intervenciones mucho más pro-británicas todavía que las de los mismos ingleses, y, desde luego, que las de la televisión y la Prensa inglesas; mucho más pro-británicas y, por ejemplo, en contradicción con sentimientos que son bastante comunes en la misma Gran Bretaña y en Europa, en donde un periódico tan importante como «Le Monde» plantea si los europeos no tienen que dejar el eufemismo de la consternación para criticar más directamente la agresividad que la Gran Bretaña está poniendo de manifiesto en las Malvinas.

En este sentido, yo creo que desde el punto de vista puramente formal, el Gobierno español ha hecho una declaración que nosotros no censuramos en cuanto al fondo. Lo que se nos antoja es que esa declaración y, en general, la actitud del Gobierno español en este tema ha sido y está siendo de una tremenda ambigüedad. El Gobierno español actúa espoleado entre el deseo, la voluntad, evidente de los españoles de manifestar una solidaridad con pueblos hermanos por la sangre y por la cultura, y sus obligaciones atlánticas y sus compromisos atlánticos. Y así, aun teniendo sobre nuestro territorio un problema colonial tan irritante y tan agudo como es el de Gibraltar, hay que decir que nuestras palabras sobre el fondo colonial del problema han sido seguidas de una acción política muy débil.

Y no es posible no ir al fondo. El fondo de la cuestión —diversos oradores lo han tocado

desde ángulos distintos— es la contradicción entre nuestro compromiso atlántico, la decisión de entrar en la OTAN, y los intereses de los pueblos de Iberoamérica y la posición de los pueblos de Iberoamérica; es decir, de pueblos que deberían tener con nosotros, o nosotros con ellos, una relación particular.

Me parece que el surgimiento del conflicto de las Malvinas lleva a poner, querámoslo o no, sobre la mesa la dificultad de una opción atlántica por parte de España. Y que no se nos hable de la moderación de la declaración del Consejo Atlántico. En realidad, la posición de la OTAN, más que el Consejo Atlántico, la refleja la actitud de Gran Bretaña y de Estados Unidos; Gran Bretaña, que ha montado toda esta operación naval contra la Argentina con el indudable apoyo logístico de los Estados Unidos.

Esa contradicción de nuestra opción atlántica —o de vuestra opción atlántica, para ser más exacto— con nuestros intereses no sólo en Iberoamérica, sino en todo el Tercer Mundo, ha llevado a que el ofrecimiento de mediación de Su Majestad el Rey no haya tenido el eco, la acogida que en otras condiciones hubiera podido tener. Y a propósito de este ofrecimiento de mediación, yo desearía saber si la iniciativa real se debe a una decisión del Gobierno, si ha sido una iniciativa autónoma; y, en el caso de haber sido una iniciativa autónoma, si el Gobierno ha tomado medidas para cubrir diplomáticamente esa iniciativa, puesto que un periódico como el «Herald Tribune» dos días después de la iniciativa real decía que en Gran Bretaña nadie sabía nada oficialmente de esa proposición.

Pero, en todo caso, es muy difícil que las partes en cuestión, y sobre todo Argentina, tomen en serio una proposición tan bien intencionada y tan respetable como la de Su Majestad, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores está en Estados Unidos negociando un acuerdo sobre bases militares con el Gobierno norteamericano. Es muy difícil en esas condiciones, que los argentinos tomen en serio la independencia y la objetividad de cualquier mediación de fuente española en un tema así.

También en este contexto, la actitud del Gobierno español, retrasando hasta el 25 de junio —creo— las negociaciones sobre Gibraltar, parece inspirada más que nada en el criterio de no crear dificultades a nuestros aliados ingleses en la OTAN en el momento difícil de sus negociaciones, de su conflicto con Argentina. Porque si no,

¿qué otro sentido tiene? Ayer, un señor Diputado recordaba aquí que era un momento en el que se les hubiera podido presionar para una negociación más efectiva. El abandono de la negociación hasta el 25 de junio, fecha en que previsiblemente podía estar resuelto el tema de las Malvinas en la época en que esta decisión se tomó, repito, más parece inspirada en un criterio «otantista» de solidaridad con Gran Bretaña. Y el hecho de que no se haya abierto la verja, que a mí me parece poco serio, porque la historia de la verja me recuerda a aquel marido burlado por su señora que para vengarse de ella echaba por el balcón el sofá donde ella le había burlado, el mantener cerrada la verja me parece que no resuelve nada y crea frustración, como se ha dicho aquí ya, en la población del Campo de Gibraltar.

Si al lado de eso tenemos el que la flota británica ha salido o ha recalado en Gibraltar, veremos hasta qué punto la posición del Gobierno español tiene que resultar sospechosa al pueblo argentino, a la opinión pública argentina, y hasta qué punto España ha perdido la ocasión de jugar, en un conflicto en América Latina, el papel especial que España por su historia debía haber jugado.

En realidad, esa ambigüedad que nuestro compromiso con la OTAN nos da nos lleva a extremos incluso mayores, más ultraístas en comparación con otros países que también están en la OTAN. Por ejemplo, en el caso de El Salvador; mientras Francia, que está en el Tratado Atlántico, ha tomado con Méjico la iniciativa de proponer negociaciones, el Gobierno español de hecho ha permanecido cruzado de brazos, no ha desempeñado ningún papel efectivo (porque a mí las conversaciones, en éste o en otro sitio, me parece que no son muy importantes), no ha tomado ninguna iniciativa política pública, clara, para que España desempeñara un papel en la pacificación y en la solución de los conflictos en esa zona del mundo. Repito que por eso, querámoslo o no, existe una profunda contradicción entre nuestro compromiso atlántico y lo que debería ser una política auténticamente nacional y española.

La verdad es que nunca hemos comprendido bien por qué la mayoría que sostuvo al Gobierno en el debate sobre la OTAN rechazó que se utilizase el tema de la OTAN para garantizar la recuperación de Gibraltar y también la solidaridad en relación con Ceuta y Melilla. No hemos

comprendido nunca este abandono por parte de la mayoría que sostuvo al Gobierno. Ahora, el conflicto ha surgido en las Malvinas, pero —y ayer se hablaba aquí ya de ello—, ¿es que alguien puede garantizar que un día no tengamos las Malvinas en Ceuta y Melilla? ¿Es que alguien puede garantizar que un régimen autocrático, como el que existe en Marruecos, no va a verse impelido a buscar, al igual que la Junta Militar del general Galtieri, el prestigio perdido en una fuga adelante, en una aventura de fuerza en ese sector? Nos encontramos entonces que la debilidad de este Gobierno, yo diría la incapacidad de este Gobierno, la impotencia de este Gobierno, nos ha llevado a no tomar ninguna garantía, dando el paso que hemos dado de entrar en la OTAN, para no vernos abandonados, como nos veríamos, en el caso de una agresión en Melilla y en Ceuta.

Por eso, nosotros consideramos, desde un punto de vista muy distinto al del señor Fernández Ordoñez, que la propuesta del Partido de Acción Democrática a fin de retrasar las gestiones sobre la entrada en la OTAN mientras no tengamos garantías concretas sobre la recuperación de Gibraltar, y yo diría también sobre Ceuta y Melilla, debería de ser tomada en cuenta; y que lo que se ha demostrado en la práctica en el conflicto de las Malvinas —y se puede demostrar en cualquier momento con conflictos que pueden surgir, porque ¿quién esperaba que surgiera una guerra en las Malvinas?— es que el famoso teorema de Pascal de los vasos comunicantes (que ha querido ser aplicado para justificar nuestra entrada en la OTAN diciendo que eso nos ayudaría a resolver el problema de Gibraltar, cosa sobre la que ayer fue mucho más prudente el Ministro de Relaciones Exteriores), ese famoso teorema en este asunto no ha resultado.

Debido a esto, nosotros estimamos que este debate que está haciendo la Comisión de Asuntos Exteriores, en el mejor de los casos, no puede ser más que un predebate hecho en el Pleno, un debate en el que pudiéramos discutir no solamente la posición del Gobierno sobre las Malvinas, sino la política internacional del Gobierno de una manera general. Y ese debate debería tener lugar antes de que estuvieran consumados hechos como la adhesión de España a la OTAN, que puede colocarnos ya en una situación todavía peor de la que tenemos hoy frente a

problemas de política internacional que son muy importantes para España y de que depende que España sea en el mundo un país respetado o que España no sea más que una pieza menor en la estrategia atlántica. Si el Gobierno no hace ese debate, no acepta ese debate a tiempo, con la posibilidad de que la Cámara vote y decida sobre la política internacional del Gobierno, nosotros consideraríamos que esta mayoría tan antiabonista lo que ha hecho con el debate en la Comisión es provocar el aborto del gran debate sobre política internacional que el país está esperando. señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Pérez-Llorca y Rodrigo): Señor Presidente, en relación con los diversos puntos planteados por el Diputado señor Carrillo, y en todo aquello en lo que más allá de una contemplación filosófica puedan tener sea de preguntas, sea de posición interrogativa o discrepante con la posición del Gobierno, intentaré contestar.

Parte, el señor Carrillo, si no le he entendido mal, de una solidaridad de base con el pueblo argentino en una causa justa, de una condena al recurso de la fuerza y de la observación de que hay una desproporción posterior en el recurso de la fuerza por parte de la Gran Bretaña. Creo que, con un lenguaje, quizá no exactamente idéntico, estos son también los puntos que han reflejado la posición del Gobierno; se trata de un asunto de descolonización, en cuyo problema de fondo nosotros estamos con la Argentina. Se trata de que no hay que hacer ningún acto por el que se pueda admitir el uso de la fuerza como legítimo en las relaciones internacionales; y se trata, por último, de contemplar y enjuiciar políticamente una escalada. Y el término «escalada», que es el que ha utilizado el Gobierno, ya implica ese hecho de desproporción que sólo tiene una lógica desde el punto de vista militar, aunque evidentemente, políticamente también supone una escalada. Por tanto, digamos que en ese análisis teórico hay elementos compartidos, lo que naturalmente ha llevado al señor Carrillo, si no le he entendido mal, a mostrarse, no disconforme con los posicionamientos oficiales del Gobierno en la materia.

Plantea luego ya, sobre esos posicionamientos, una alegación de ambigüedad y de acción

política no suficientemente fuertes, y los hace derivar de una supuesta contradicción entre la solidaridad iberoamericana y el compromiso atlántico. Yo le querría decir que esa ambigüedad no es compartida por otros observadores políticos, y le citaré un testimonio muy reciente: Carlos Rafael Rodríguez, a quien probablemente Santiago Carrillo conoce, acaba de decir hace muy poco en París que todos los Gobiernos europeos se han equivocado en este tema menos el Gobierno español. No se entiende así tan clara la ambigüedad en otros sitios.

Supuestos compromisos contradictorios, pues. Un país tan atlántico como Italia está planteándose el cambio de su posición en el conflicto, y lo ha hecho tan pronto o tan tarde como ayer por la mañana, en pleno Parlamento; cambio de posicionamiento que tropieza con un problema grave, que es el de la Comunidad Económica Europea, la cual, actuando en función de la cooperación política, sí ha tomado una posición en el conflicto muy clara. Y ese es el problema que tiene Italia, no el de la Alianza Atlántica, que no ha tomado ni tomará cartas en este asunto.

Ni esto pone tampoco en contradicción nuestros intereses con el Tercer Mundo. No lo pone en contradicción por lo que luego diré; y no lo pone en contradicción porque han sido en este conflicto, hasta ahora, muchos los países del Tercer Mundo, países muy importantes, los que no han tomado una posición definida o la han tomado a favor de la Gran Bretaña. Todos los países del Tercer Mundo —todos, salvo un país iberoamericano, Panamá— que estaban en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votaron a favor de la Gran Bretaña en la resolución del Consejo de Seguridad. Y son muchos todavía los países del Tercer Mundo que están ayudando activamente en este conflicto a la Gran Bretaña, aunque sobre este tema no debo de proporcionar en este momento una información adicional. Precisamente, tan así ha sido la postura que la India, que tuvo un problema que algo parecido tenía con este asunto, también cambió ayer su posición y ha empezado a decir que ante la escalada británica hay que tomar en cuenta también los intereses de la Argentina.

Pero es que yo, señor Carrillo, entiendo que no existe contradicción básica entre el tema atlántico, con el refuerzo y enriquecimiento que ello supone para la política exterior española, y la conservación de toda la riqueza de matices y de

toda la riqueza de aspectos de la política exterior española. Yo mismo dije, con ocasión de asistir a la ceremonia de invitación, en Bruselas, que España preservaría y mantendría sus vínculos con Iberoamérica, con los países árabes, con los países mediterráneos y con los demás países del Tercer Mundo. Que nuestra decisión no iba dirigida contra nadie y que mantendríamos, en todo caso, esa política. Y la hemos mantenido en un «record» de votaciones en el Consejo de Seguridad, en el que podrá ver el señor Carrillo, si lo examina, cómo la política exterior ha sido plena y absolutamente independiente. Puede haber sido equivocada o errónea, pero ha sido independiente y no ha seguido ninguna pauta.

Otro problema será cuando ingresemos en la Comunidad Europea, donde sí hay unos principios de solidaridad política que hay que respetar y atender.

Contesto a su pregunta de la mediación. Como no podía ser menos, esa acción real se enmarcó en el cuadro jurídico de la Constitución, y fue precedida de un despacho con el Presidente del Gobierno. El Gobierno preparó el terreno previamente, hizo los contactos oportunos previamente y transmitió posteriormente los documentos oficiales del Rey a las partes interesadas. Y, en contra de lo que ha afirmado el señor Carrillo, la acogida no ha sido igual por las dos partes: ha sido muy calurosa por parte de la Argentina y mucho menos calurosa por parte de la Gran Bretaña. La acción diplomática española ha apoyado en todo momento, ha preparado el terreno, y ha respaldado la acción del Rey, que se ha insertado, por supuesto, dentro de la corrección constitucional.

El retraso de negociaciones sobre Gibraltar no es una medida de solidaridad con Gran Bretaña, es una medida de la solidaridad con gran Bretaña, Estaba clarísimo que nosotros conseguimos, a través de sucesivos esfuerzos de la política española, el hacer coincidir la negociación con la apertura de la verja con el comienzo de negociaciones. La apertura de la verja puede no haber sido históricamente una medida que haya tenido unos u otros efectos, pero creo que no se puede hacer una valoración simple y unilateral de esa medida, de lo que significó todo el esfuerzo diplomático de la etapa del anterior régimen. Esfuerzo que fue importante, dentro de una política exterior limitada, muy importante y bien ejecutado. Sobre ello, señor Carrillo, yo he dedicado

una sesión entera de la Comisión de Asuntos Exteriores, y parece que no debíamos volver ahora a abrir el problema.

El retraso de negociaciones está claramente justificado y no por motivos de solidaridad con el otro Gobierno. Se había conseguido, como digo, que la apertura de la verja fuera acompañada del comienzo de negociaciones sobre el fondo, en la que ambas partes reconocían la existencia de un conflicto y se comprometían a solucionar todas sus diferencias respecto al tema de Gibraltar; es decir, a iniciar la negociación de la soberanía. Desde nuestro punto de vista era evidente que esa negociación tenía que ser preparada de antemano, y lo fue, y fue preparada de antemano en un ambiente y en unas prenegociaciones que se celebraron con el anterior titular del Foreign Office, señor Carrington. Y eso nos daba no unas garantías, a las que raramente se va en una negociación de esta naturaleza, pero sí la certeza de cuál era el ambiente en el que nos movíamos, cuál era el lenguaje que se iba a utilizar y cuáles eran los resultados primeros que se podían obtener de esas negociaciones.

La crisis de las Malvinas, la sustitución de lord Carrington por el señor Pym y, naturalmente el enquistamiento de la posición británica, la falta de tiempo para otros temas, la monopolización del tema Malvinas para el Foreign Office, implicaban que nosotros podíamos haber seguido manteniendo la fecha del 20 de abril, pero las negociaciones en ese momento no habrían tenido las garantías, no formales, sino políticas que nosotros sentíamos que podíamos tener en otras circunstancias. La más elemental prudencia en defensa de los intereses nacionales guió nuestra decisión. Porque la más elemental prudencia aconsejaba en que la medida de apertura de la verja se hiciera en un momento de sosiego, tanto de la opinión pública en España como en Gibraltar, y que no produjera ningún tipo de consecuencias negativas y que realmente se abriera una nueva etapa —en la que yo sigo creyendo— en el camino. Todas estas consideraciones produjeron la decisión de posposición del 20 de abril al 25 de junio, posposición que en ningún caso justifica ningún tipo de contramedida en otros terrenos o de otra índole.

Yo creo que el conflicto, señor Carrillo, no ha sido ocasión para que nadie aproveche bazas o sea motivo de lucimiento. El conflicto es una gran tragedia; es una gran tragedia absurda y anacrónica, y así lo veo y así lo califico.

Creo que cualquier comparación del problema de las Malvinas —un problema colonial en el que las Naciones Unidas han tomado parte reiteradamente desde el final de la década de los 50, si no me equivoco; en el que la totalidad de la opinión continental está de parte de la Argentina, en que nosotros hemos votado siempre con Argentina, en que en todos los foros internacionales se conoce este asunto como un asunto colonial, definido como tal por las Naciones Unidas, y en el que la solución tiene que ser la integridad territorial del país—, cualquier comparación de este asunto colonial con la situación de ciudades españolas, es una comparación que no debemos de hacer, que es contraria a nuestros intereses y que yo me niego a hacer. No son asuntos iguales; son cuestiones totalmente distintas que nada tienen que ver.

Respecto a la cuestión de Gibraltar y otras cuestiones anejas, ya fueron objeto, como el señor Carrillo sabe, de un amplísimo debate de doce días. Allí se pesaron y sopesaron todas las cuestiones, allí se elaboró una doctrina que no fue sólo la del Gobierno, sino en efecto la de la mayoría; allí se elaboró una resolución a cuyos términos, el Gobierno se siente totalmente sujeto y tiene la confianza de que los va a cumplir exactamente. En ese debate no hay ningún elemento real, ni siquiera la posposición de las negociaciones de Gibraltar del 20 de abril al 25 de junio; negociaciones que en el momento en que se realizó aquel debate ni siquiera tenían fecha señalada, ni siquiera se había tomado la decisión política básica de aplicar la Declaración de Lisboa.

No hay, por tanto, nada que justifique en este momento el que se plantee una suspensión de los trámites de adhesión a la Alianza Atlántica, y no lo hay —yo al menos no la comparto— porque tenemos una filosofía fundamental discrepante sobre el tema. Yo opino que a entrada en la Alianza Atlántica va a hacernos trascender de una situación llamémosla peculiar en relación con los Estados Unidos de América, no mantenida por ningún otro país democrático, ni por ningún otro país europeo, nos va a hacer trascender de una manera positiva y beneficiosa para nuestros intereses, y no va a limitar la riqueza de matices y de actuaciones de la política española en ningún campo, sino que va a reforzar nuestra presencia en el mundo. Será un foro más en el que estemos, sin dejar de estar en los demás. No veo que haya mayores contradiccio-

nes. Nosotros hemos seguido una línea independiente y, como todos los países de la Alianza, seguiremos en esa línea independiente en los temas que afecten a nuestro interés nacional, como lo sigue en este caso la propia Gran Bretaña.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

El señor CARRILLO SOLARES: Querría hacer una pregunta a la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra.

El señor CARRILLO SOLARES: Yo querría saber si vamos a tener ocasión de responder al señor Ministro, porque si no, resultaría que el señor Ministro tiene la última palabra frente a todas las intervenciones. No me parecía muy correcto.

El señor PRESIDENTE: Señor Carrillo, ayer explicamos que en función también de los parámetros de tiempo, ciertamente agobiantes, íbamos a dar un primer turno a los Grupos Parlamentarios para que pudieran en ese sentido manifestar sus puntos de vista en relación con la información que acabábamos de recibir del señor Ministro de Asuntos Exteriores. Precisamente estamos cumpliendo ese primer turno de intervenciones. La Presidencia tiene la intención de ofrecer un segundo turno, que entiendo debería ser de puntualizaciones y de rectificaciones, y no de reiteración de los argumentos que han venido siendo expresados por los representantes de los Grupos Parlamentarios, para que podamos concluir de esta manera esta sesión informativa.

Por consiguiente, habrá una segunda oportunidad, que ya me permito subrayar que debe ser una oportunidad de clarificación, de rectificación por parte de los Grupos Parlamentarios y no de reiteración de los argumentos que han venido expresando los distintos Grupos en sus intervenciones.

El señor CARRILLO SOLARES: Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: En representación

del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Marín.

El señor MARIN GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, el Partido Socialista es consciente de que nos encontramos ante un debate que es difícil y delicado y que atrae indudablemente el interés de la opinión pública española. Además nos encontramos ante una situación de guerra, que precisamente por su dramatismo provoca inevitablemente que sobre ella se hagan aproximaciones donde el sentimiento suele desbordarse. Sin embargo, reconociendo esta situación, nada impide que aquí, hoy, en el Parlamento, se imponga la reflexión y en cierta manera la necesidad de que todos los Partidos políticos se posicionen políticamente sobre este triste asunto.

En la exposición que nos hizo ayer el señor Ministro de Asuntos Exteriores tengo que decirle en primer término que en gran parte nos decepcionó, ya que usted se limitó a establecer aquí un relato de los hechos, relato de los hechos perfectamente conocido a través de la radio, la televisión y la Prensa escrita. A lo largo de su discurso tuvimos la sensación de que pretendía demostrar a toda costa que el Gobierno ha actuado con eficacia y sabiendo lo que hacía, justamente lo que nosotros entendemos que en gran medida no ha hecho. Hay, veces, señor Ministro, que la obsesión por demostrar una seguridad en lo que se hace revela precisamente lo contrario; es decir, que se carece de esa seguridad, y yo creo que en ese sentido su discurso es revelador.

Ayer me he librado a hacer un análisis escrupuloso de su discurso en el acta taquigráfica, pero he encontrado algo curioso: cómo empiezan la mayoría de los párrafos que usted utilizó ayer y que los voy a señalar: «Posición sin vacilaciones ni ambigüedades; principios sólidos y bien establecidos; actitud constante y firme; posición clara y precisa; tuvimos la primera reacción; el Gobierno español se anticipó incluso a los Gobiernos iberoamericanos desde el primer momento; el Gobierno español conocía perfectamente; el Gobierno tenía muy claros; una línea de actuación decidida, firme y consecuente; el tiempo ha venido a confirmar nuestras tesis; tuvimos clara conciencia; tuvimos una rápida posición; tuvimos sentido claro y terminante; actuamos con claridad y con firmeza; actuamos con toda claridad; actuamos en la misma tarde

del 2 de abril; el Gobierno ha mantenido una actitud inmediata, firme y coherente; el Gobierno ha tenido una posición clara e inequívoca, pero serena». He encontrado hasta 19 términos en los que se repite insistentemente «claridad», «inmediatez» y «solidez».

El problema surge, señor Ministro, cuando rigurosamente y en su sentido gramatical se busca cuáles son los sujetos o el sujeto de tanta frase adjetiva, y en este sentido tengo que decirle que no lo he encontrado. Por eso, señor Ministro, nos ha parecido que usted ha comparecido aquí, delante de la Comisión de Asuntos Exteriores, un poco con la obsesión de demostrar a la Comisión un comportamiento que no ha existido, al menos con la solidez y rotundidad que el propio señor Ministro intentó ayer señalarnos.

En cualquier caso, y después de esta primera aproximación al discurso que realizó ayer, que creemos que ha sido un intento por parte del Gobierno, a través de mucho adjetivo con poco contenido, de señalar una determinada forma de actuar políticamente, permítame ahora que fije la posición del Partido Socialista señalando los capítulos de su discurso en los que compartimos los mismos criterios y luego expondré cuáles son nuestras diferencias.

La guerra de las Malvinas, efectivamente, parte de un hecho colonial evidente: la existencia de una colonia británica en territorio de soberanía argentina. El Partido Socialista considera que Argentina posee un incuestionable derecho histórico sobre las islas Malvinas; un derecho que además ha sido reconocido por las Naciones Unidas en diversas resoluciones, donde efectivamente se invita a las partes a negociar. El Reino Unido, en consecuencia, en nuestra opinión, ha actuado con negligencia, con suma negligencia en el respeto a estas resoluciones, retrasando y no accediendo a poner en marcha un proceso descolonizador necesario.

Sin embargo, este derecho legítimo incuestionable, repito, de la nación argentina no puede justificar en ninguna manera una acción de fuerza como la que se ha producido. El Grupo Socialista rechaza terminantemente el uso de la fuerza por parte de la Junta Militar Argentina, y las razones que nos llevan a esta consideración son, en primer término, una que hay que señalar aquí de carácter ideológico: la violencia, la fuerza, la guerra es algo que tiene que repeler a cualquier conciencia democrática. En segundo término, pensamos que es necesario mantener

un escrupuloso respeto a lo suscrito en la Carta de Naciones Unidas, que prohíbe taxativamente el uso de la fuerza. Y en último término, como explicaré más adelante, por una razón de profundo contenido político en atención a los intereses nacionales de España.

Estamos también de acuerdo, señor Ministro, en que el asunto de las Malvinas puede producir un profundo distanciamiento entre Europa e Iberoamérica precisamente a través de este conflicto, aunque nosotros pensamos que la Comunidad Económica Europea, mucho más que un error trágico, lo que ha cometido es un error calculado. Señor Ministro, en cierta manera, en su discurso nos ha querido hacer ver que el desencanche evidente que se está produciendo en ciertos países de la Comunidad Económica Europea podía haber sido, en cierta manera, también el reflejo de la actitud adoptada por el propio Gobierno español. Yo lamento desilusionarle, señor Ministro, pero si es verdad que el problema del alejamiento entre un continente y otro preocupa a determinados Gobiernos europeos, yo casi estoy seguro —y a lo mejor cometo una gran pedertería— que dentro de muy poco plazo, el Reino Unido se va a quedar solo en su posición dentro de la Comunidad Económica Europea, y ello por una razón: porque la cuestión del alejamiento entre un continente y otro pesa, cierto, pero sobre todo si hay razones económicas profundas, razones económicas que por citar sólo algunos ejemplos tocan el terreno de lo alimentario, de la automoción y un aspecto muy estratégico para América Latina por parte de Europa, que se llama toda la industria nuclear. La política internacional, señor Ministro, es un toma y daca, a veces brutal, y los motivos del desencanche de determinados países europeos —tal vez pueda yo decirlo en la situación que tengo, por estar en la oposición y no en el Gobierno— se deben no a la actitud gallarda adoptada por el Gobierno español, sino a otros motivos. En cualquier caso, estamos de acuerdo con usted en que hay que seguir luchando por conseguir que este proceso de alejamiento, siquiera ya a nivel psíquico, no continúe, y Europa e Iberoamérica intenten buscar la complementariedad que es necesaria entre estos dos continentes.

Por último, también estimamos que sólo la negociación política, pacífica, permitirá arreglar el conflicto, y que éste deberá terminarse —usted lleva razón— con la recuperación de las Malvi-

nas por parte de la República Argentina. Estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas intervengan con el telón de fondo siempre de la descolonización definitiva de las Malvinas a favor de la República Argentina.

¿Qué es lo que nos separa? Tenemos dudas —y el señor Ministro lo sabe— sobre que el Gobierno estuviera acertado en la votación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es más, pensamos, en nuestra opinión, tal vez equivocada, que ustedes cometieron un error a propósito de la Resolución 502 absteniéndose. El Grupo Socialista cree que era posible votar a favor de la Resolución 502 en aquellos momentos, porque se pedía la retirada de las tropas argentinas, se pedía la solución del litigio por la vía pacífica de la negociación y se pedía el cese de las hostilidades. Usted justifica por qué no hicieron, y esas justificaciones no han terminado de convencernos y, se lo digo de verdad, si hubieran sido razones que hubieran representado cierta solidez, las habiéramos aceptado seguramente.

Usted, por ejemplo, ayer nos decía: yo soy un Ministro que suelo matizar bastante mis intervenciones —lo cual es verdad y yo lo admito—, pero usted en su discurso dice que eso no pudo ser porque España no tuvo tiempo para negociar, y en dos renglones dice: fue una actuación enormemente rápida, una actuación inusitadamente rápida. El énfasis que puso en su discurso no suele ser usual en la forma de expresarse del señor Pérez-Llorca. Y que el Consejo de Seguridad tenga que reaccionar rápidamente es una cosa de sentido común.

En segundo término, usted habla del desequilibrio de la Resolución, porque no contenía los criterios de fondo, es decir, la descolonización de las Malvinas. Incluso creo que llega a alambicar excesivamente su discurso y nos dice que esta Resolución olvidaba la doctrina y las resoluciones aprobadas por Naciones Unidas. Pues bien, señor Ministro, ¿desde cuándo una resolución del Consejo de Seguridad enerva la doctrina y las declaraciones aprobadas por las Naciones Unidas? Jamás y nunca.

Y en tercer término, usted establece una interpretación para mí curiosísima sobre el significado de la abstención como técnica de voto. Yo creo que esa explicación hubiera podido hacer enrojecer a aquel formidable portavoz que tuvo Unión de Centro Democrático, gran especialista en cuestiones reglamentarias,

que se llamaba José Pedro Pérez-Llorca. Creemos que es otra interpretación también bastante alambicada. Nosotros pensamos que el Gobierno debía haber votado a favor porque era muy importante en aquellos momentos oponerse al recurso del uso de la fuerza. Y el Gobierno, entre una aproximación positiva al tema y una aproximación negativa, eligió la aproximación negativa, entendiéndolo, como usted señala, que de esa manera se servían mejor los intereses nacionales. Nosotros, a ese respecto, señor Ministro, tenemos dudas. Y tenemos dudas por las siguientes razones —y el tiempo me obliga a ser bastante esquemático—. Ustedes, en un momento determinado, decidieron unilateralmente el modelo de nuestra política exterior. Ustedes ubicaron a España en un contexto puramente atlántico y proamericano, pero, atención, proamericano del norte. Al Partido Socialista no le gusta ese modelo, ustedes lo saben, pero a ustedes sí les gusta, y entonces, la relación que hay que establecer aquí es que si el Gobierno ha apostado por ese modelo, ustedes lo tienen que asumir con toda su integridad; y si no saben hacerlo así, entonces mejor que no lo hagan, porque si hay algo peligroso en política internacional son las constantes indefiniciones.

Frente al proyecto político de la política exterior del gobierno, atlántico, se impone algo que era lógico: la natural inclinación de España hacia Iberoamérica, y ahora parece que la aventura precipitada de la OTAN entra en flagrante contradicción con otros intereses objetivos de nuestra política exterior, que lógicamente se ubican y se sitúan en Iberoamérica.

Ustedes han adoptado una brillante solución —lo digo con una cierta ironía—, pues ustedes se han limitado a quedarse en medio y a verlas venir, y ayer me resultó un poco chocante el que usted hiciera buena aquella genial aportación a la geopolítica del señor Abril Martorell sobre el tema del Norte y del Sur, porque frente a este conflicto que puede generarse entre el Norte y el Sur actualmente con motivo de las Malvinas, usted llegó a la conclusión de que en cierta manera eso puede producirse, pero no es tan grave, puesto que como España se encuentra en el sur del Norte, eso significa que siempre estaremos en medio. No deja de ser una «boutade» de su parte.

Por otro lado, señor Ministro, nosotros estimamos que usted ha hecho una formidable fuga

hacia adelante en el sentido de que viene a manifestarnos aquí, poco más o menos, que todos se han equivocado menos nosotros, es decir, el Gobierno, y que si ahora están acertando es porque precisamente piensan como nosotros. Me interesa más destacar este segundo punto.

Ustedes han cometido también, creemos, un enorme error de cálculo cara al futuro, porque España necesita reafirmar en estos momentos su firme oposición a que se utilice la fuerza en los conflictos de soberanía, en los conflictos coloniales. El Gobierno español no debía haber olvidado tampoco que España admitió en el Acta de Helsinki el no uso de la fuerza para la modificación de fronteras en Europa, y aquí surge el tema de Gibraltar.

¿Qué pasa con Gibraltar, señor Ministro? Para el Partido Socialista, uno de los objetivos de nuestra política exterior es precisamente la recuperación de la soberanía sobre Gibraltar. España e Inglaterra habían puesto en marcha un proceso, proceso que a nosotros no nos satisfacía en su integridad —me imagino que al Gobierno tampoco—, pero al menos era un proceso que estaba ya abierto. Ustedes nos dijeron también —y ayer lo repitió— que la adhesión a la OTAN contribuiría a descolonizar Gibraltar. Nuestra posición en este tema es de sobra conocida y no necesito apelar a ella. Seguramente, señor Ministro, ustedes estarán en junio en la OTAN, pero España no estará en Gibraltar por mucho tiempo, debido a que seguimos pensando que con su actitud están debilitando enormemente la posición negociadora de España; aunque no me lo reconozca creemos que es un hecho objetivo difícil de sesgar.

A este respecto quiero señalar tres cosas muy rápidamente. Primera, si se nos dice, como se ha pretendido por algunos sectores, que en el tema de las Malvinas, España ha antepuesto generosamente su amor a nuestros queridos hermanos argentinos a la solución de Gibraltar, señor Ministro, a nosotros esa posición nos parece, lisa y llanamente, puro tercermundismo franquista que no es de recibo en este momento. En segundo lugar, tampoco podemos aceptar que se nos diga que cuestionemos la OTAN porque el tema de Gibraltar no esté resuelto. No podemos aceptar tampoco un salto increíble en la lógica de las cosas, que usted ayer terminó admitiendo, a propósito del ejemplo que se nos daba de que Francia había firmado con Méjico una resolución

sobre El Salvador y que eso no había significado que nadie pidiera la salida de Francia de la Alianza Atlántica. Lo dijo un Diputado, pero usted lo asumió, porque está en el acta taquigráfica. Que yo sepa, Estados Unidos no tiene ninguna colonia en Francia.

Esos ejemplos no valen, señor Ministro, y tampoco vale, porque se ha vuelto a sesgar en cierta manera por su parte, que se nos diga: ustedes, señores socialistas, ¿por qué son tan duros respecto a la OTAN y no lo son respecto a la Comunidad Económica Europea? ¡Ojo!, que son dos parámetros totalmente diferentes y el Gobierno tiene que aceptarlo así, porque en la sede de la Comunidad Económica Europea en Bruselas, que el señor Ministro conoce bien, lo único que se hace son reglamentos, directivas y se manda sobre máquinas de escribir y funcionarios. En el Shape, que es la sede central de la OTAN en Bruselas, unos pocos kilómetros más lejos, se hacen bombas y se manda sobre aviones y sobre submarinos nucleares. Incluso hay quien dice, como muy bien se señalaba ayer, que es bueno que la flota británica vaya hasta las Malvinas, porque así puede entrenarse, tal vez reventando barcos argentinos.

En conclusión, España tiene unos intereses nacionales que están antes que nada, y uno de ellos es que se recupere Gibraltar para la soberanía española. Ustedes, aunque no les guste este tema, señor Ministro, han dado un resbalón de futuro, en una grave hipótesis de futuro de la que usted mismo reconoce que tal vez no convenga hablar, pero que sí conviene tener siempre presente en nuestras mentes. Voy a utilizar, por ser prudente, su propia lógica, señor Ministro. Si el Gobierno no ha acompañado a sus aliados occidentales, los que ustedes han decidido que son sus aliados occidentales, entre comillas, en la condena del uso de la fuerza en un conflicto de soberanía, ¿qué podrá exigir el Gobierno en el supuesto de que otros países ejerzan sobre España el uso de la fuerza sobre determinadas reivindicaciones territoriales que, al menos, han sido planteadas ya en el terreno de las declaraciones formales? Creemos que ustedes han adolecido de una lamentable visión de futuro y han abierto siquiera una presión psicológica importante sobre una parte del pueblo español. Y si no es así, señor Ministro, diga usted en este momento que rechaza de plano las declaraciones del Secretario general de la OTAN del otro día

en Bruselas, donde decía que esta Organización no va a ampliar su perímetro geográfico. Usted tiene la oportunidad, en este momento, de, rechazado esa visión del tema, acomodar esa presión psicológica que ustedes, con su actitud, inevitablemente han abierto.

Terminaré diciéndole dos cosas, señor Ministro. Usted ha sido injusto con nosotros, con la oposición, porque sobre un tema que es delicado y que ustedes con su actitud inevitablemente han abierto, al aludir a Clemenceau, decía: «Señores, sobre estos temas es mejor hablar poco y pensar más». Pues bien, señor Ministro, usted, que siempre ha hablado de claridad, de principios sólidos y bien establecidos, comprenderá que la oposición, al menos en nuestro caso, ha mantenido una situación de prudencia exquisita. Explíqueme usted qué ha hecho el Presidente del Gobierno, con sus declaraciones contradictorias, tanto en la mediación como en el juicio del conflicto, porque, le guste a usted o no, leyendo su discurso de ayer, usted, sin decirlo, enmienda la plana al Presidente del Gobierno, a pesar de que luego hable de la solidaridad gubernamental y de otras cosas.

En segundo lugar, cuidado con los planteamientos respecto a otras órbitas de nuestra política exterior, porque si nos quejamos de que la Comunidad Económica Europea se haya podido equivocar en el embargo, difícil le va a ser a usted explicar la posición mantenida por el Ministro de Defensa, señor Olirat. Y van dos opiniones.

Por último, señor Ministro, no nos acuse de nada a la oposición, porque ha habido un miembro del Gabinete, me imagino que amigo suyo en el Gabinete, pero poco amigo en la política exterior, que ha llegado a considerar que con esta guerra existe la posibilidad incluso de vender más coliflores por parte de España. Es una anécdota, pero creo que reveladora. Lo que nos molesta es que usted diga cuidado con estos temas, cuando son ustedes precisamente —no usted personalmente, pero sí miembros cualificados del Gobierno, empezando por el Presidente—, los que están realizando auténticas meteduras de pata y haciendo algunos de ellos, como el señor Ministro de Agricultura, declaraciones rigurosamente insensatas.

La conclusión a la que llego es la siguiente: Como no quiere usted reconocer estos errores cometidos por el Gobierno, usted utiliza algo

que no nos parece bueno, y es que se refugia detrás de la posición mediadora ofertada por la Corona. Señor Ministro, asuman ustedes los errores del Gobierno con toda gallardía, y no evite en su discurso estos despropósitos manifestados por algunos importantes y cualificados representantes del Gobierno escudándose detrás de la posición mantenida por el Rey don Juan Carlos. Si hay que hablar menos y pensar más, que me parece bien, aplíquenselo ustedes antes que nosotros y, por favor, no sea injusto.

Dos posiciones últimas muy telegráficas y ya termino, señor Presidente. Dice usted en su discurso algo que le parece fundamental: en múltiples ocasiones, el Gobierno español ha tenido oportunidad de presentar a ambas partes —se refiere a Argentina y la Gran Bretaña— sus ideas concretas. Segundo, al Secretario general de la ONU le expuso las líneas generales de las ideas concretas. Tercero, al Secretario de Estado, señor Haig, le expuso con amplitud estas ideas concretas. Nos parece magnífico que explique eso a Gran Bretaña y a Argentina, al señor Pérez de Cuéllar y al señor Haig, pero, señor Ministro, al ver su discurso e intentar ver cuáles son esas ideas concretas que usted ha explicado? Ese es explica es precisamente a los Diputados españoles. No lo termino de entender. ¿Cuáles son esas ideas concretas que usted ha explicado? Ese es el fondo de la cuestión: cascos azules; esa solución extraña de fideicomiso que parece que el señor Pym, Secretario del Foreign Office, lleva en el bolsillo; garantía internacional... ¿Va a participar España en esa garantía internacional? Eso es lo que queremos saber, es lo importante de su discurso, pero resulta que usted ha explicado todas las opciones de política exterior justamente donde debía explicarlas, pero previamente tenía que haberlas explicado aquí. Háganos ese favor.

Un último comentario, también rápido. El Grupo Socialista tiene también, inevitablemente, y por eso lo dejo para el final, para poner más énfasis, que rechazar la lamentable actitud británica, que a nosotros nos parece lamentable, en la escalada de una guerra que nosotros no la calificamos como trágica, sino como estúpida, absolutamente estúpida. La sociedad británica debe aceptar que no se puede herir el sentimiento profundo de otras naciones que todavía soportamos su presencia colonial. Creemos que

la civilización y el progreso, señor Ministro, exigen que tales situaciones desaparezcan.

El asunto de las Malvinas tiene que llevar a la reflexión del Gobierno británico, en el sentido de que deben abandonar, de una vez por todas, sus viejos sueños imperiales y acomodarse a otra realidad internacional emergente. Y esa nueva realidad internacional emergente es que Gibraltar se encuentra bajo soberanía española en un tiempo razonable y que el asunto de las Malvinas se solucione por la paz, naturalmente dentro del marco de la nación argentina.

Eso era todo, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Pérez-Llorca y Rodrigo): Quisiera empezar diciendo al señor Marín que no tenga la preocupación de que yo sea injusto con él, porque yo ni soy justo ni injusto. No me he referido en ningún momento a ninguna toma de posición del señor Marín o del Partido Socialista. Me he limitado en el debate a explicar las posiciones del Gobierno y no he entrado en polémicas sobre posiciones de los Partidos, aunque podría haberlo hecho; pero no lo he hecho. No lo he hecho porque creo que lo que puede ser interesante de este debate es el sacar algunas conclusiones de acuerdos que inevitablemente, y a pesar del lenguaje crítico que necesariamente se tiene que utilizar en un contexto de Gobierno-oposición, se deducen para el observador.

Tomo muy buena nota de que al señor Marín no le gustan los adjetivos del discurso, quizá porque está menos en desacuerdo con la parte sustantiva. Y tomo buena nota de que en el enfoque de la cuestión hay también unos elementos, el elemento colonial, el elemento resolución de las Naciones Unidas, el elemento condena de uso de la fuerza y de la violencia, el elemento error por parte de Europa y de Estados Unidos, la necesidad de negociaciones políticas, en los que básicamente, yo diría que inevitablemente, porque no suele gustar esa coincidencia, sobre todo a la oposición, me parece que se deduce, de alguna manera, que estamos en líneas bastante similares.

Creo entender que respecto a la actuación concreta del Gobierno en esta crisis, la crítica

mayor del Partido Socialista, aunque matizada hoy, si no he entendido mal, por el señor Marín, está en no haber votado favorablemente la Resolución 502 del Consejo de Seguridad.

Yo di ayer una serie de razones que parecen claras, que no son razones alambicadas. Yo creo que éste ha sido un voto congruente con nuestra posición permanente de independencia en el Consejo de Seguridad, con nuestra actuación general en otros asuntos y que han sido otros los incongruentes, otros los que a veces vetan resoluciones similares cuando se trata de otro tipo de países los que usan la fuerza en problemas territoriales. España siempre ha estado, en cambio, en la misma doctrina.

Es evidente que yo me tengo que remitir en este momento a las razones que expuse ayer con detalle. En mi discurso aporté con amplitud estas razones, porque sabía que éste era un punto en el que había una discrepancia importante con el Partido Socialista, que habría querido que se votara a favor de la resolución. Yo debo de remitirme, como digo, a esas razones y volver a decir que si me parece que la actuación del consejo de Seguridad, que debe ser rápida siempre, fue inusitadamente rápida —inusitadamente quiere decir que fue mucho más rápida que lo usual—. Usualmente, ante estos casos, hay un sistema de consulta, se van formando resoluciones, se oye a los países parte en el asunto y después se deduce una mayoría, si es que la hay, o bien se recurre a los respectivos vetos. En este caso, de una manera inusitada —verdaderamente no me resisto a usar la palabra inusitada—, porque el hecho es completamente inusitado y no es un adjetivo que yo ponga, es un dato objetivo, nos encontramos con una mayoría prefabricada que votaba además a favor, y este es un dato importante que me gustaría señalar.

Cuando hay un conflicto entre dos países, normalmente son terceros países los que plantean proyectos de resolución. No fue éste el caso; es una de las pocas votaciones en Naciones Unidas en la que alguno de los países parte en el conflicto, miembro permanente del Consejo de Seguridad, y como tal detentador del derecho de veto, plantea él mismo e inmediatamente su propia propuesta de resolución. Y frente a las posiciones procesales que pidieron tiempo, tiempo que en ese momento era perfectamente posible dar —puesto que, digamos, la primera parte del drama, de la tragedia o de la historia ya se había

desarrollado—, frente a las peticiones de tiempo, que se hacen para formular una resolución que sea compensada, que sea equilibrada, que contengan también algunos puntos de vista de la otra parte, que sea presentada por países terceros, frente a todo esto hay una posición que si se hubiera planteado en alguna comisión parlamentaria en España, alguien habría calificado de atropello —esta es una palabra que se usa mucho en la terminología parlamentaria cuando hay prisa— y se procede a votar la resolución de la Gran Bretaña.

Por las razones expuestas ayer, quizá también por la razón psicológica de que era la resolución de la Gran Bretaña en el conflicto de las Malvinas frente a Argentina, yo tomé la decisión de la abstención, que tiene el significado auténtico que dije ayer, y tampoco es una explicación alambicada ni que yo me haya inventado; es una doctrina que circula en las Naciones Unidas.

Aquella resolución supone un retroceso en la doctrina de descolonización, porque no recoge, no hace un llamamiento, no hace ningún tipo de alusión a las resoluciones de la Asamblea General, y es habitual que las resoluciones del Consejo de Seguridad, cuando son adoptadas en circunstancias normales, hagan ese recogimiento, esa remisión a toda la doctrina de las Naciones Unidas en la materia, que debe ser indivisible, y aquí se dividió la doctrina, se separó el problema de fondo por completo y se consideró sólo el hecho concreto que se estaba enjuiciando.

Por esas razones, y porque era una resolución presentada sólo por uno de los países-parte, España pensó que no podía dar su voto positivo. Y esa decisión, si la tuviera que tomar de nuevo, sería la misma, no lo digo para que el señor Marín me acuse de persistir en el error, sino para decirle que estas cosas se maduran, se piensan, se reflexionan, se llega a una decisión; y uno puede naturalmente equivocarse o hacer cosas con las que no todo el mundo esté de acuerdo, pero que yo, después de un detenido análisis, tomé la decisión de la abstención y, por supuesto, si hoy me volviera a encontrar en idénticas circunstancias, volvería a tomarla. Y volvería a tomarla porque no hay nada en contradicción en esa decisión con lo que usted, señor Marín, llama el modelo que nosotros —ustedes, nosotros— hemos aplicado en política exterior.

Ustedes a ese modelo le han dado unas determinadas connotaciones; es un modelo en el que

la política exterior española es proamericana, y proamericana del norte; es un modelo en el que el gesto atlántico se convierte en un gesto proamericano, y proamericano del norte. Nosotros creemos precisamente que salimos de una situación difícil, peculiar, atípica, mala, inconveniente, la de la pura relación bilateral, y nos insertamos en una relación normal, adecuada, en la situación normal de los países democráticos; y que ese no es un gesto en favor de nadie, sino en favor de España. Es un gesto europeo y hemos analizado el modelo siempre así, y lo hemos defendido así y así lo vamos a aplicar. No lo vamos a aplicar con los rasgos negativos con que se ha pretendido describir ese modelo desde la oposición.

Ese modelo, que es un modelo de independencia, que refuerza la capacidad exterior española y nuestra independencia, nos está permitiendo durante todo este año tener un récord de votaciones en el Consejo de Seguridad, tanto en el tema de las Malvinas como en el tema de Nicaragua, como en los temas del Oriente Medio, como en los temas de Palestina, como en los temas del Líbano; que sigue una política exterior independiente, tal y como nos la hemos trazado, y sobre eso, dentro de ese contexto occidental, que es un contexto de libertad, no tenemos mayor problema.

Nosotros estamos de acuerdo en que haya una firme oposición a que se utilice la fuerza. Creo que sobre eso me expresé ayer con toda rotundidad, y creo que la posición española dejó eso perfectamente claro. Fue un acto con una explicación de voto, cuyo contenido esencial yo reproduje ayer, que dejó la posición española perfectamente clara.

Y paso a las otras cuestiones que ha planteado el señor Marín. Creo que en el problema de Gibraltar —hemos tenido ocasión de hablar de él—, que básicamente en la recuperación del territorio hay tres tácticas. Una táctica, que es la que se ha seguido en el caso de las Malvinas, que desde hace muchos años, España, dentro de su contexto, se ha negado seguir, Gibraltar, se ha dicho hace mucho tiempo, no vale una guerra, y esa afirmación, que no es mía, yo la hago mía con todo el vigor y con toda la energía de que soy capaz en este momento. Luego hay dos posibilidades, la posibilidad de montar una política exclusivamente basada en ese problema, una política digamos de confrontación, en la que

los medios de confrontación llevan a la solución de problemas, y que es la que se intentó, y yo creo que se llevó a cabo. Antes he dicho que no se puede hacer sobre ella un juicio histórico negativo; tuvo sus efectos, consiguió cosas y demostró también sus limitaciones. Es una política que tiene sus limitaciones. Hay una tercera política, que yo creo que es la que vamos a hacer ahora, que es la de contribuir a esa solución, sin evitar, donde sea posible la presión, la confrontación eficaz, mediante una supresión de la singularidad estratégica del tema.

Sabe el señor Marín que sobre este tema hablamos durante un día entero en esta Comisión, y sabe cuál es la doctrina que, apoyada por varios Grupos Parlamentarios, sobre este tema se mantiene. Esa doctrina no se ha modificado. Los hechos actuales no la modifican, más bien la apoyan, salvo que alguien en España plantee que haya que poner en crítica la primera afirmación de que Gibraltar no vale una guerra. Y no siendo eso así, estamos en el buen camino. No digo que sea el camino más o menos corto, más o menos largo, más o menos lleno de espinas o de rosas, pero estamos ciertamente en el camino que habíamos elegido, en el camino que nos va a traer la recuperación del Peñón.

El aplazamiento de las negociaciones durante dos meses no significa ninguna alteración esencial de ese camino; como no pueden significar ninguna alteración esencial las declaraciones que yo conozco en su literalidad que haya podido hacer el Secretario general de la Alianza Atlántica y que, por supuesto, si entraran en contradicción con la doctrina que sobre el tema expuso el Gobierno, yo rechazaría totalmente.

Por último, señor Marín, usted, que se ha quejado de que soy injusto, creo que es injusto al decir que el Gobierno se refugia en la acción media dora de la Corona. He explicado antes cuál ha sido la posición del Gobierno, cómo se enmarca esa acción mediadora. He respondido a unas preguntas y no he hecho prácticamente ninguna mención a esta acción en mi intervención. El Gobierno, por supuesto, es el más celoso guardián de que se preserven las facultades, el prestigio y la capacidad de acción de la Corona por encima de las disputas internas que deben afectar al Gobierno y no a la Corona. No hay ninguna intención de refugiarse, y sería realmente esa una intención poco digna.

Me ha preguntado al final cuáles eran las ideas

concretas. He tenido unos diálogos en los que se me ha pedido condifencialidad por las otras partes. Sin embargo, puedo exponer algo de lo que son las ideas concretas. Nosotros teníamos ideas concretas de dos órdenes. De un primer orden inmediato, en el sentido de que, ante la situación planteada para conseguir un cese del fuego, que era lo importante, había que llegar a una solución de tipo procesal, que no implicara por ninguna de las dos partes una solución del problema de fondo. Es decir, una solución puramente procesal sin entrar en el problema de fondo.

Respecto al problema de fondo, tiene sus problemas y sus dificultades, pero es generalmente la técnica que se utiliza en los conflictos internacionales calientes para convertirlos en conflictos internacionales fríos, que es la primera fase de la solución de un problema. Teníamos también ideas concretas respecto a la solución del problema de fondo; ideas concretas que se basan en algo que tuvimos ocasión —en que yo creo que estamos todos de acuerdo por una vez— de debatir ampliamente en la Comisión de Asuntos Exteriores una de las veces que vine a informar sobre el problema de Gibraltar precisamente, que se basa en el hecho de que puede haber un reconocimiento de derechos, intereses y aspiraciones de una población, que eso se puede encuadrar en un marco jurídico, que eso puede recibir una multiplicidad de garantías, y, sin embargo, eso no debe afectar a la solución de un contencioso territorial colonial o colonial territorial.

Esas son básicamente las ideas que hemos aportado, señor Marín, más concretas en su desarrollo, pero sobre las cuales —porque fueron objeto de enriquecimientos y de diálogo con las otras partes— se me pidió condifencialidad. No obstante, con mucho gusto a su pregunta concreta yo también he contestado con una respuesta concreta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

En representación del Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor RUPEREZ RUBO: Señor Presidente, sumándome a las manifestaciones de cortesía que han tenido otros Grupos Parlamentarios, quería comenzar agradeciendo muy calurosamente la presencia del señor Ministro de Asuntos Exterio-

res en esta larga sesión de nuestra comisión para hablar del tema de la crisis de las Malvinas.

Creo que siguiendo con atención todas las manifestaciones que en el día de ayer y hoy han hecho otros Grupos políticos al respecto, con excepción de determinadas manifestaciones un tanto aconsejadas por el calor del momento, he creído observar una actitud generalizada que dicta también una actitud de delicadeza en el tratamiento del tema.

Quería comenzar por eso, señor Presidente, porque este es un tema malo, un tema complicado, un tema difícil. Precisamente por ser malo, complicado y difícil interesa sobre todo y especialmente en esta Cámara que se intente transmitir un mensaje, que se transmita un mensaje de calma y serenidad. Sobre todo, que por todos los medios se intente evitar la fácil visceralidad de aquellos que sustituyen las vísceras por la cabeza en el momento de hacer juicios o en el momento de aconsejar decisiones. Creo que con las naturales disidencias al respecto, esto se está produciendo, espero que se siga produciendo y espero que el pueblo español y esta Cámara, que es su representación máxima, obtenga este mensaje. Me parece básico a todos los efectos de nuestra política nacional, repito, sean cuales sean las disidencias al respecto de esa política.

En segundo lugar, señor Presidente, quería decir que malo, complicado y difícil es este tema, porque si hubiéramos hecho un modelo de ordenador de casos hipotéticos para la política exterior de un determinado país o de un determinado grupo de países, posiblemente éste sería uno de los casos peores que el ordenador hubiera producido. Y es cierto para nosotros y para nuestra política exterior nacional; es cierto para la política exterior de un país como los Estados Unidos, y es cierto para la política exterior de todo un agrupamiento como es el de la Comunidad Económica Europea.

Desde nuestro punto de vista, y en el momento en que las tropas argentinas invaden las Malvinas se empiezan a producir una serie de acontecimientos que rebasan con mucho nuestra capacidad de control y que de una manera objetiva afectan a una posibilidad de ordenación pacífica en una determinada política exterior. No es que esos datos pongan en duda la política exterior, sino simplemente producen, por un lado, lo que acaba de explicar el señor Ministro

adecuadamente —un retraso por razones objetivas de todo el proceso de negociación en torno a Gibraltar— y, por otra parte, introduce también una dificultad en la toma de decisiones, dificultad proveniente sobre todo de la necesidad de mantener una cierta equidistancia entre los principios en juego y entre las partes en el conflicto.

Creo que esa reflexión no es nuestra únicamente. Creo que afecta a gran parte de aquellos países a los cuales queremos pertenecer; decisión —y en eso corrijo algunas afirmaciones que se han hecho anteriormente— no unilateral, sino mayoritaria del Parlamento español. Hay, efectivamente, factores de incertidumbre, hay factores de dificultad de análisis, hay factores también de convencimiento cara a intereses vitales en la política exterior. Creo que si no partiéramos de la constatación de esa dificultad, dificultad que abarca toda una política exterior independientemente de cuáles sean sus implicaciones, sus orígenes o sus ideologías, erraríamos gravemente. Y erraríamos gravemente también, señor Presidente, si como algunos hacen, intentan aprovechar el planteamiento de este tema o de cualquier otro tema que surgiera para poner en duda una política mayoritariamente dirigida en esta Cámara.

Quiero, en la exposición que hago en nombre de mi Grupo, evitar tanto esas tentaciones de visceralidad como el aprovechamiento, desde mi punto de vista indebido, de planteamientos que son ya política exterior nacional y que como tal deben ser aceptados y conducidos.

Voy a limitarme a hacer un análisis de lo que desde nuestro punto de vista constituye el sustrato del problema y cuáles son al mismo tiempo las actitudes que desde nuestro Grupo aconsejamos en claro —quiero dejarlo muy concreto— y muy nutrido apoyo a la política del Gobierno. De manera que nuestra opción no es ni pro-británica ni pro-argentina. Nuestra opción pretende ser sobre todo una opción pro-española.

¿Cuáles son los datos en presencia, ampliamente debatidos ya, con que nos encontramos? Dos datos de principio y dos datos de ordenación concreta de política exterior.

Dos datos de principio. Primero, la renuncia al uso de la fuerza. Segundo, y también derivado directamente de la filosofía que anima la Carta de las Naciones Unidas, una determinada concepción de la vida internacional de acuerdo con determinados principios de justicia.

¿Cuáles son, al mismo tiempo, esos dos puntos que afectan directamente, o que deben ser introducidos en la reflexión, cara a nuestra política exterior? Por una parte, la necesaria recreación armoniosa y fructífera de nuestras relaciones con los países iberoamericanos y, por otra parte, el mantenimiento, con una prioridad fundamental, de una política exterior europea y occidental.

La renuncia al uso de la fuerza. No son éstos los tiempos, señor Presidente, en que la comunidad internacional se dedicaba a legislar sobre la guerra; son éstos los tiempos en que la guerra está absoluta y radicalmente prohibida de la vida de relación internacional. No son éstos los tiempos en que se firmaban pactos para la renuncia a la guerra; el uso de la fuerza está radicalmente prohibido en esa vida internacional. Es un principio que unas veces por debilidad, otras veces, como ha ocurrido recientemente, por convicción ha constituido uno de los puntos básicos de inspiración de nuestra política exterior.

Si en algún momento, el uso de la guerra fuera condonado aplaudido o legitimado, ¿no estaríamos ayudando a introducir la ley de la jungla en la vida internacional? Si el uso de la fuerza fuera condonado, aplaudido o permitido, ¿qué pasaría en otros casos en donde la tentación del mismo uso de la fuerza pudiera aparecer? ¿Cómo podríamos justificar casos propios o ajenos en donde ese uso de la fuerza pudiera aparecer?

Nosotros, que no tenemos absolutamente ninguna reivindicación territorial que no sea la de Gibraltar, y que incluso para esa reivindicación territorial nos hemos prohibido a nosotros mismos el uso de la guerra, el uso de la fuerza, ¿cómo podríamos aplaudir, condonar o permitir que el uso de la fuerza fuera una causa legítima de adquisición territorial en la vida internacional?

Naturalmente, el segundo principio es el mantenimiento de una determinada concepción de la justicia internacional. En ese mantenimiento de unos principios de justicia internacional está también la descolonización, fenómeno y movimiento sin el cual la vida internacional en los últimos cuarenta años no sería comprensible.

Desde luego, hay que decir que en este caso, y también se ha dicho varias veces, la testarudez pertinente e impertinente de Gran Bretaña, de la cual tenemos algunas muestras en nuestro solar patrio, ha producido, ha inducido a una situación que tiene perfiles y ribetes anacrónicos y que,

desde luego, es o puede ser considerada como una causa lejana de la tensión actual. Pero es que incluso en ese caso, es decir, en el caso de que la concepción determinada de la justicia internacional no fuera adecuadamente respetada, ¿estaría justificado el uso de la guerra, el uso de la fuerza? ¿No es precisamente el uso de la fuerza uno de los principios básicos proscritos para la solución de los conflictos? ¿Cómo podríamos pensar que determinados conflictos autorizan el uso de la fuerza y otros no lo autorizan? ¿En qué camino sin salida, o de salida más bien oscura y extraña, entraríamos si pensáramos que precisamente por el abandono o por el no estricto respeto de esas causas de la justicia internacional estaríamos justificando el uso de la fuerza?

En tercer lugar, el tema de las relaciones con los países iberoamericanos, que me parece, nos parece, y muchas veces lo hemos dicho, el más poderoso factor de individualización de la política exterior española. Eso es evidente, pero muchas veces se ha perdido en declaraciones y en declamaciones puramente retóricas y ciertamente dentro de una concepción europea, siendo nuestro destino europeo, es uno de los datos básicos de ese factor poderoso de individualización que toda política exterior debe tener.

Pero también si aquí nos dejáramos llevar por la visceralidad o por el sentimiento o por esos lazos de sangre y de cultura aplaudiendo también un acto puramente irreflexivo y con unas connotaciones precisas en cuanto a la política nacional que ha aconsejado ese uso de la fuerza, quizá estaríamos haciendo un flaco servicio al mismo servicio de esa recreación imaginativa de nuestras relaciones con los países iberoamericanos.

Participamos con ellos también, o queremos participar con ellos en un mismo sistema de civilización y de cultura; civilización y cultura que excluyen también y poderosamente el uso de la fuerza.

En cuarto y último lugar, ese mantenimiento de una prioridad fundamental para nosotros, que es la política exterior europea y occidental. Se ha introducido el tema de Gibraltar, se ha dicho en este contexto que determinadas posturas anteriormente explicitadas con respecto al tema de la NATO justificaban las dudas sobre nuestra postura con respecto a Gibraltar e incluso con respecto a la NATO. Yo creo que no hay nada más incierto que esas afirmaciones. Son afirma-

ciones en boca del señor Ministro matizadas, quisiera que también fueran matizadas en mi boca; son afirmaciones que pura y simplemente han introducido factores objetivos no queridos, imprevisibles de retraso, pero nunca de reconsideración de una línea básica de política exterior.

Estamos firmemente convencidos de que en el contexto occidental al que nos dirigimos, problemas, contenciosos, faltas de solidaridad, aislamientos y soledades históricos tendrán un final. Hacer un intento de cambio, o de duda, o de incertidumbre a esa definición básica de la política exterior por sentimientos o por relaciones viscerales sería, quizá, el peor negocio que este país, España, pudiera hacer en este momento.

Al final, señor Presidente, y habiendo seguido con atención todo el debate que hasta ahora hemos mantenido, quisiera llegar a una conclusión provisional, y es que el Gobierno ha sido criticado desde posturas varias, no siempre coincidentes, incluso algunos de los críticos del Gobierno en su misma crítica han mantenido posturas incoherentes dentro de su mismo planteamiento. Yo no he escuchado ninguna oferta alternativa de política a la mantenida por el Gobierno. Yo no he escuchado ningún tipo de definición concreta que, frente a la línea seguida por el Gobierno, significara otra línea. Yo no he escuchado que, frente a esa consideración atenta de unos intereses nacionales, hubiera otra consideración atenta o al menos digna de ser tenida en cuenta.

El Gobierno ha mantenido, no diría yo que una equidistancia —porque no somos neutrales en este tema, o al menos no somos neutrales en todos los temas que afectan a las dos partes en el conflicto—, pero sí una línea de racionalidad en atención a esos intereses nacionales. Esta es la consideración con la que quería acabar este breve parlamento mío.

Señor Presidente, me parece que los intereses nacionales están perfectamente reflejados en una actitud del Gobierno que atiende a principios básicos de la vida internacional, a principios básicos de nuestra conducta internacional, a necesidades e intereses básicos de nuestra política exterior.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rupérez.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Pérez-Llorca y Rodrigo): Señor Presidente, agradecer la intervención del señor Rupérez en este debate y nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

De acuerdo con lo que habíamos previamente convenido, procede en estos momentos dar un segundo turno de aclaraciones, rectificaciones o puntualizaciones a los distintos oradores que, en nombre de los Grupos Parlamentarios, han consumido el primer turno inicial; aquéllos que, evidentemente, deseen consumir este segundo turno.

En este sentido, me permito formular la petición de palabra a aquellos Grupos que deseen solicitarla para este segundo turno. Grupo de Coalición Democrática, Grupo Andalucista, Vascos, Grupo Comunista, Grupo Mixto (señor Fernández Ordóñez), Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Centrista y Minoría Catalana.

Tiene la palabra don Francisco Fernández Ordóñez, en representación del Grupo Mixto.

El señor FERNANDEZ ORDOÑEZ: Con la brevedad que pide el señor Presidente y también con la intención de alcanzar algún tipo de precisiones.

Decía ayer el señor Ministro en el último minuto, en que tuvo un lapsus freudiano, que el bosque nos impedía ver los árboles, y evidentemente quería decir que los árboles nos impedían ver el bosque. Yo creo que tenemos que tener la preocupación de que el árbol, un solo árbol, ese árbol enorme del tema de la OTAN, sea el que nos impida ver el bosque de los problemas de la política exterior española y, sobre todo, que tengamos la preocupación —yo creo que la hemos tenido todos— de que ese bosque no se convierta en una selva frondosa, ignota y sorprendente.

Yo quería hacer primero un turno de precisiones. Ayer hice referencia a una cita del señor Ministro —es cierto que matiza sus expresiones— que era correcta. La pregunta del periódico «ABC» era: «Señor Ministro, sin embargo, vamos a ingresar en un foro donde tenemos relaciones muy difíciles con alguno de sus miembros y, sobre todo, un contencioso muy importante: Gibraltar, con el Reino Unido». Respuesta: «Desde luego, la Alianza es un foro privilegiado y ayuda a resolver los problemas» —se habla de otros países— y luego dice:

«desde luego, nuestro ingreso no va a resolver todos nuestros problemas, pero va a ayudar de manera importante y creo que decisiva. Y va a resolver el problema de Gibraltar».

Esa era la cita a la que yo hacía referencia, aunque no tiene mayor importancia. Doy por reproducida, como punto segundo, en su integridad mi intervención de ayer, porque considero que en el fondo sigue sin contestar.

Yo quería nada más puntualizar algo, y es que entre los muchos datos nuevos que ha revelado el episodio todavía vivo de las Malvinas, es sencillamente que han aparecido cosas que nos obligan, como he dicho antes, a hacer unas reconsideraciones y reflexiones.

Pero uno de los puntos fundamentales es que han sido las propias Cortes Españolas, cuando acuerdan la decisión sobre la OTAN, las que dicen que el tema de Gibraltar es primordial y lo vinculan al consentimiento. La palabra «primordial» quiere decir, en el diccionario de Casares, lo que es principal y sirve de fundamento. Bueno, el problema es que lo que sirve de fundamento está pospuesto y la integración está casi consumada.

Yo quería, por tanto, resumir sencillamente en un minuto, cuál es nuestra posición sobre este tema, que no es una posición, como he dicho antes folklórica. Sería lamentable que el tema de Gibraltar se utilizara desde unas posiciones reaccionarias para encubrir otros problemas. Fue don Miguel de Unamuno, en un artículo muy poco conocido escrito en plena guerra mundial, el que decía que los españoles a veces le ponen a don Quijote por delante el espantajo del Peñón de Gibraltar no para que lo conquiste, sino para que deje de pelear contra los follones y malandrines de dentro de su patria. Y nada más lejano de eso. El tema es muy serio y no es de broma.

En primer lugar, Gibraltar es un territorio sobre el que existe un mandato de las Naciones Unidas para negociar la descolonización, y en este momento están aplazadas estas negociaciones; y que en este momento, a pesar de la lección de las Malvinas, que creo que es muy importante, queremos entrar en la OTAN sin esperar no a que se restituya la soberanía, no a que se concluyan las negociaciones, sino que queremos entrar sin esperar siquiera a que se inicien. Este es el primer punto.

El segundo punto es que la segunda gran lección de las Malvinas es que se pueda utilizar la

base militar de Gibraltar —y de hecho se está utilizando— con libertad absoluta para fines bélicos; que, incluso, ignoramos si existen en la base de Gibraltar armas nucleares; que esto puede ser natural, pero que lo que no es natural es que se produzca el ingreso en la OTAN sin que se haya ni siquiera iniciado una negociación con el Gobierno inglés para que los españoles sepamos cuáles son las reglas de utilización de esa base y cuáles van a ser las formas de control del Estado español.

Por tanto, el problema no es sólo de soberanía en España. El problema es de seguridad de los españoles. El Gobierno puede seguir adelante, es evidente, puede ignorar en este sentido la presión de la Cámara, puede eludir su debate en el Pleno, pero que quede claro —y con esto termino— que lo que preocupa hoy en la calle a los españoles, después de esta crisis de las Malvinas que es importante, es que no sería bueno que entráramos en la OTAN tristemente, precipitadamente, a cualquier precio, que entráramos en la OTAN como un convidado de piedra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ordóñez.

En representación del Grupo Parlamentario Andalucista, el señor Aguilar tiene la palabra.

El señor AGUILAR MORENO: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señorías, me voy a limitar a las precisiones en relación con lo expresado ayer por el señor Ministro en contestación a mi intervención.

En primer lugar, recuerdo que tuvo la amabilidad de darme una explicación pedagógica sobre los mecanismos de los órganos políticos de la Comunidad Europea, entre ellos, la postura en la Asamblea de parlamentarios. Le agradezco la información, sobre todo porque no tenemos otros canales, ya que hasta ahora hemos sido eliminados en la representación parlamentaria española en la Asamblea europea.

En otro aspecto de su contestación, no puedo por menos de sorprenderme de la consideración que el señor Ministro le había merecido la postura del Consejo Atlántico cuando dijo que ha sido el más frío en el apoyo a la Gran Bretaña. Esa frialdad supongo que será si hacemos abstracción y olvidamos la triste declaración, que aquí se ha repetido tanto, del Secretario general, señor Luns, sobre las eficaces maniobras de la

flota británica a costa de vidas humanas, sobre cuyas vidas por lo visto ha manifestado menos preocupación que por el desguarnecimiento del flanco norte de la Alianza como consecuencia de la expedición británica hacia el Antártico.

La verdad es que no nos parece una postura precisamente fría, yo más bien diría que es cínica. También mencionó el señor Ministro nuestra singular posición en el sur del norte, en contestación a mi intervención. Eso es cierto. Pero los psiccionamientos que ayer hicieron precisamente otras minorías nacionalistas son altamente expresivos, a nuestro entender, de que dentro de este sur del norte, hay quienes están en el norte del sur del norte y quienes estamos en el sur del sur del norte. *(Risas.)*

Por último, una vez más, en relación con Gibraltar me pareció que el señor Ministro quería ver una contradicción en nuestra postura cuando hemos criticado la suspensión de la negociación sobre Gibraltar precisamente como consecuencia de la crisis austral.

Entendemos, señor Ministro, que no hay ninguna contradicción en nuestra postura. Ciertamente, esta postura del Grupo Andalucista ha sido siempre la de una apertura inmediata de la verja y como ya hace años que lo venimos pidiendo —muchos años— no se puede decir precisamente que la nuestra sea una postura electoralista. Y no hay contradicción, porque si el paso inmediato en la negociación que se había abaierto con la Gran Bretaña sobre la descolonización de la Roca era precisamente esa apertura, eso hacía coincidir nuestro permanente deseo con ese calendario ya aprobado. En cambio sí nos parece —no sé si es una idea muy simple— altamente contradictoria, y además claudicante, la posición del Gobierno español de suspender, una vez más, la apertura que era precisamente ese un primer movimiento hacia algún progreso modesto de negociación.

Decía ayer el señor Ministro en contestación a mi intervención que —lo leo del acta taquigráfica— «ha sido precisamente pensando en los intereses nacionales en su conjunto y no pensamos en la popularidad de una medida en el área concreta por lo que se ha llegado a esta decisión absolutamente necesaria del aplazamiento».

El señor Ministro, evidentemente, tiene un perfecto dominio del lenguaje diplomático, muy matizado en sus palabras, pero también esa forma de expresión tiene, a mi entender, otro

nombre que es el de —podemos decir— eufemismo. Aquí ese eufemismo lo es para decir que se sacrifica —que en el fondo entiendo que es lo que se quiere decir— otra vez ((recordemos que ya hace dos años que debió abrirse la verja según las conversaciones con el Reino Unido) una zona tan deprimida, y deprimida fundamentalmente por la medida adoptada por el régimen franquista hace ya trece años en aras de esos intereses nacionales.

Es cuanto tengo que decir de precisiones a la contestación del señor Ministro.

Por último, quisiera hacer al mismo tiempo una petición —si es posible que me contesten—, si la nueva fecha que se ha dado, que creo que es el 25 de junio es firme o está sujeta a nuevos aplazamientos en función de la situación internacional de los problemas que padece nuestro querido amigo el Reino Unido y, por favor, esa contestación si se me puede dar, que sea con las menores matizaciones posibles, señor Ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aguilar.

En representación del Grupo Parlamentario Vasco, don Antonio Monforte tiene la palabra.

El señor MONFORTE ARREGUI: Señor Presidente. En primer lugar quisiera señalar que, después de fijarse ciertas ubicaciones geográficas, he perdido el compás, la brújula y las cartas marinas. En segundo lugar, quisiera indicar que la contestación ayer del señor Ministro de Asuntos Exteriores al dato de partida que yo planteaba sobre si era lícito y válido, en las reglas de juego internacionales, el uso de la fuerza, fue un tanto incolora, en la medida en que se recurría, porque decía: «Como digo, es una vieja cuestión que ni siquiera ha sido zanjada, que yo sepa, no ya por la escolástica, sino por la doctrina católica actual». Yo me hubiera conformado con que hubiera dicho que se remitía a los principios de las Cartas de las Naciones Unidas o al Acta de Helsinki.

En este sentido, tengo que reconocer que, sin embargo, la exposición del portavoz del Grupo de UCD, señor Rupérez, creo que ha clarificado bastante la posición de dicho Grupo Parlamentario en la línea que yo mantenía.

No obstante, tengo que seguir manteniendo que hay una cierta resistencia, cuando se con-

dena el uso de la fuerza, a determinar de quién parte el inicio de las hostilidades. Parece que hay una especie de silencio o de pecado en poder comentar este punto y que puede ser considerada posición probritánica determinar este punto fundamental, cuando yo, en todo momento, lo que quiero destacar es ese principio de la equidistancia de las partes y de los principios que gráficamente ha señalado el señor Rupérez.

Creo que otro punto era el de que eran situaciones diferentes, el caso de Ceuta y Melilla. Por ello yo también pedía que no se hiciesen asimilaciones automáticas en el caso de Gibraltar. Cada contexto, cada situación concreta tiene su historia, es compleja y no valen asimilaciones ni en un sentido ni en otro.

Con relación al tema de la OTAN, ya insistí en que resulta paradójico que se replantee la presencia en la OTAN como si el tema de Ceuta, Melilla y Gibraltar fuera la causa fundamental de la toma de decisión a favor o no de la OTAN, y yo creo que en el tema de la OTAN ya nos pronunciamos y convendría recordar que en la Comunidad Económica Europea ha habido una unidad y una dureza sin precedentes; que países como Dinamarca, que siempre han mantenido como principio básico de su política exterior la no aplicación de sanciones a países terceros, ha colaborado en las posiciones de la Comunidad Económica Europea, discutiéndose de su actuación sencillamente si la base jurídica era el artículo 224 ó el 113 del Tratado de la Comunidad Económica Europea. Es decir, o la unanimidad o que cada Estado miembro adopte las posiciones pertinentes.

Creo que ha sido común y unánime la preocupación de todos los Grupos, en el sentido de que puede deteriorar las relaciones entre América y Europa, el peligro de la escalada que a todos nos preocupa. También quisiera insistir en algo que yo indicaba ayer y es que se procuren evitar juicios de valor, porque pueden ser discutibles los títulos de cada una de las partes en un litigio, y que no se utilicen términos impropios, bien de descolonización, de autodeterminación, etcétera. Es decir, yo pediría moderación, porque sólo renunciando a los dogmas, a los principios intangibles de la soberanía, etcétera, se puede llegar a soluciones prácticas en las negociaciones.

La jurisprudencia internacional es clara al respecto. Ha habido ejemplos, como el de las islas

Öland, cuando en 1919, estas islas, que tenían varios miles de habitantes, se dirigieron a la Sociedad de Naciones pidiendo su incorporación a Suecia, y, frente a la reclamación de Finlandia, se crearon por parte de la Sociedad de Naciones dos comisiones y, al final, se llegó a una solución que fue reconocer la integridad territorial de Finlandia, pero sometida a la voluntad de los integrantes, y el hecho es que se llegó a una solución satisfactoria: éstos consiguieron conservando su tradición sueca, sus costumbres, sus lenguas, su organización administrativa, perteneciendo a Finlandia; e incluso, cuando desapareció la Sociedad de Naciones los habitantes de las islas ratificaron su posición de continuar con Finlandia y ésta, incluso, mejoró su propio sistema. O el caso de la isla Palmdale, contencioso entre Holanda y Estados Unidos, en el que el Tribunal Internacional de Justicia declaró que la posesión continuada de un territorio, junto a la voluntad de sus habitantes, es prioritaria al principio de continuidad territorial.

En este sentido, es una pena que Argentina se haya opuesto siempre a que este tema se pueda someter al Derecho o al arbitraje del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, lo que quiere decir que ese principio universal de la soberanía, en el que toda la razón está en una de las partes, no parece tan claro.

También quisiera destacar que cuando un sistema político comete una serie de violaciones de derechos humanos —y en eso este Grupo ha mantenido la misma posición con el caso de Turquía— conviene aprovechar todos los momentos y todos los foros para que el Gobierno influya en que estas situaciones no se vuelvan a producir y realmente, en este caso, a mí me gustaría saber qué actuaciones concretas ha tenido el Gobierno en este aspecto en todas las fases anteriores o posteriores al incidente de las Malvinas.

Y yo, finalmente, recordando aquella frase que decía ayer de Clemenceau de «hablar poco y pensar más», creo que se ha hablado demasiado y se ha pensado poco, que se ha sido irreflexivo en muchas ocasiones, que ha habido una cierta propensión a las declaraciones y realmente cuando usted decía ayer que asumía todas las declaraciones, y realmente lo he sentido porque ha habido declaraciones realmente desafortunadas. Por ello, quisiera resaltar, finalmente, que la posición de la equidistancia, de la invitación a

las partes a la solución pacífica, destacando los peligros de la escalada, son posiciones correctas; pero que evitemos excesivos pronunciamientos y esa proliferación de declaraciones, muchas veces en plena campaña electoral de una zona muy concreta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Monforte.

En representación de la Minoría Catalana el señor Molíns tiene la palabra.

El señor MOLINS I AMAT: Gracias, señor Presidente, simplemente para clarificar posiciones que es el turno que nos ocupa, sobre las dos cosas a las que ayer hacía referencia, manteniendo la defensa de unos principios en cuanto a la acción exterior española, principios que afectan a este conflicto concreto y que son, a nuestro entender, dos principalmente: la recuperación de la unidad territorial, de acuerdo con las Resoluciones de la ONU y, al mismo tiempo, la no utilización de la Fuerza en la resolución de los conflictos internacionales.

Desde el punto de vista de posicionamiento político, entendemos que es la búsqueda de una posición política de cercanía o de mediación a ambas partes en conflictos; que para conseguir ambas cosas hay que buscar un equilibrio en el énfasis de la defensa de esos principios, equilibrio que hoy entendemos que no se ha conseguido, es decir, que a lo largo de este proceso este equilibrio está —permítaseme la expresión— desequilibrado en favor del primero de esos principios; es decir, se ha puesto a nuestro entender mayor énfasis en la defensa de la recuperación de la unidad territorial que en la condena de la utilización de la fuerza, cuando creemos que, por la forma en que ha evolucionado el conflicto, hoy existe primacía en acabar con el conflicto, como el señor Ministro decía hace un momento en convertir en frío un conflicto que no puede estar en este momento más caliente.

El esfuerzo del Gobierno, que valoramos como encomiable, en cuanto a situarnos cerca de ambas partes —lo decía ayer— no puede hacerse en base a la tibieza en la defensa de alguno de esos principios; primero, por ser un principio básico y, segundo, porque en algún momento futuro podemos vernos avocados como Estado a la necesidad de requerir el apoyo internacional

para hacer respetar esos mismos derechos en favor nuestro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Molíns.

En representación del Grupo de Coalición Democrática, don José María de Areilza tiene la palabra.

El señor AREILZA Y MARTINEZ DE RODAS: Señor Presidente, ante todo quiero excusarme por no haber estado aquí ayer por razones obligadas, urgentes. Mi compañero de Grupo, don Ricardo de la Cierva, formuló unas preguntas que contestó al señor Ministro. Nada tengo que añadir, ni para aclarar, ni para rectificar esas preguntas. Quiero agradecerle al señor Ministro su cortesía de venir a esta Comisión para explicar sus puntos de vista sobre este triste, complejo y desagradable conflicto.

Creo que el origen de donde parte el conflicto del Atlántico Sur no es un problema de descolonización, sino que es una decisión unilateral de la Junta Militar de Buenos Aires. Esa Junta Militar tenía unos motivos —que yo no analizo por que respeto siempre las decisiones internas de las demás naciones— que le animaron a tomar una decisión unilateral de fuerza, invadiendo con una escuadra y un ejército las Islas Malvinas; Islas Malvinas cuya descolonización estaba planteada desde hace muchos años en las Naciones Unidas.

Yo creo que ese fue el gesto que ha desencadenado esta tragedia. Las reacciones siguientes venían todas ellas concatenadas, como vienen siempre los conflictos de confrontación, que son, en definitiva, grandes errores, pero no errores históricos de este o de aquel sector, sino errores profundos de procedimiento.

Toda guerra es un fracaso; es el fracaso de la racionalidad, es el fracaso del diálogo, es el fracaso del entendimiento entre los pueblos, y este es uno de los casos en que se ha producido el fracaso, que tendrá sus motivaciones en la tenacidad, en la obstinación, en la resistencia británica o en la oportunidad de un Gobierno acorralado por la situación interior, para hacer un gesto patriótico, detrás del cual hay de escudarse. Creo que, por consiguiente, es un tema de una enorme delicadeza, como aquí se ha dicho. Por consiguiente, España no debe tomar posi-

ciones apasionadas en este asunto, que es un asunto del que debemos —al menos nuestro Grupo lo cree así— mantenernos equidistantes.

Nosotros no podemos olvidar lo que es la República Argentina, y yo que he vivido allí cuatro años puedo olvidarlo menos que nadie; es un gran país, un gran pueblo, una gran nación, formada en gran parte, no ya por la herencia histórica, sino por la presencia demográfica de nuestras grandes migraciones, por hijos de nuestra sangre y de nuestro linaje. Nosotros sabemos muy bien que América, la América que empieza en el Río Grande y acaba en la Patagonia, es un trozo de España, no de la Historia de España, sino de España, y que nosotros somos también una nación americana, como se ha repetido muchas veces; y a eso es algo a lo que todos los españoles estamos obligados a servir. Pero esa causa de la comunidad iberoamericana, de la que yo soy un entusiasta partidario, no debe llevarnos a tomar partido en un asunto tan delicado, tan difícil y tan peligroso como este. Y digo peligroso, porque esa especie de fatalismo que arrastra esos conflictos y los convierte en conflictos violentos, en conflictos de sangre, es algo que nos debe siempre llevar del lado de todo lo que significa esfuerzo de conciliación, de arbitraje, de intermediación o de apaciguar los ánimos para encontrar un margen mínimo de tiempo para la negociación.

Hablaba yo hace unas horas con un gran personaje sudamericano y me decía que, por ejemplo, el tema de las reivindicaciones, que aquí se ha planteado, el tema de la reivindicación o de la descolonización, si se quiere, lleva en Latinoamérica al planteamiento intrínseco no de una, sino de 20, 24 ó 25 reivindicaciones interamericanas. Todos los pueblos de América, todas las naciones independientes de América tienen uno o dos conflictos territoriales con sus vecinos; no voy a enumerarlos aquí porque son de todos conocidos, pongo el caso, por ejemplo, de Colombia, que tiene dos islas que todos conocen que están cerca de lo que podíamos llamar las aguas territoriales nicaragüenses, que Nicaragua reclama con apasionado fervor, por razones incluso estratégicas, porque temen que allí se pueda establecer una base Norteamericana que incida y presiones sobre la actual situación de Nicaragua. Pues bien, Colombia defiende con uñas y con dientes su presencia en esas dos islas. Y ahí tenemos un caso típico en que una

revindicación descolonizadora tiene unos matices de tal ambigüedad que no podríamos decir que el país colonizador sea Colombia y el país que descoloniza sea Nicaragua. Y como eso podíamos ir a Belice y Guatemala, los problemas de Méjico, los problemas de Venezuela con Colombia, los de Colombia con Ecuador, los de Ecuador con Perú, los de Perú con Chile, y así sucesivamente.

Quiero decir con esto, y me van a perdonar los señores Diputados y queridos colegas, que estamos ante un caso enormemente delicado en que toda prudencia es poca, porque España, que en algunas ocasiones, no hace muchos años, intervino con arbitrajes reales para solucionar, como todos saben, algunos de estos conflictos, ha querido hacer ahora un gesto parecido; un gesto que no creo que fuera ni tardío ni inoportuno, sino que fue un gesto de recordar que la tradición histórica de lo que es la comunidad hispanoparlante tiene también algo que decir para apaciguar las discordias y la disensiones.

Gran Bretaña ha reaccionado como un tran pueblo que quiere otra vez manejar y actualizar algo que signifique salir de la decadencia, de la decadencia a la que estaba condenado por la crítica de todos los propios británicos en parte, y de todos los demás pueblos europeos; y ha querido hacer un gesto quizá enormemente excesivo para satisfacer su amor propio y, en definitiva, ese elemento tan usual, tan banal, tan olvidado, que se llama el patriotismo y que está en la raíz de la coherencia social de todos los pueblos todavía, a pesar de todo lo que se ha dicho desde que el nacionalismo y el patriotismo son lugares comunes del pasado.

Yo creo que esas son las posiciones fundamentales a las que estamos asistiendo; y también, al mismo tiempo, creo que hay una gran evolución, que aquí quizá no se ha subrayado bastante, que es la de las posiciones relativas que han ido acercando a los dos países contendientes a la mesa de la negociación. Inglaterra no habla ya de que es absolutamente primordial el que se haga una declaración rotunda para volver a la soberanía inglesa las Malvinas, sino que habla de la Administración, que es un concepto distinto, matizadamente inferior al de la soberanía, y habla, incluso, de varios pabellones para amparar esa situación, digamos, temporal o negociadora. Habla, incluso, de que ya no son los habitantes de las Malvinas y su opinión lo que

sería primordial en la solución del conflicto. Y esas posiciones, que son posiciones de desescalada y dialéctica están ahí, de día en día, quizá no se han reflejado bien en la prensa nacional, pero creo que son muy importantes, mientras que la Junta, a través de su portavoz diplomático máximo, que tiene todos mis respetos, ha partido de una posición dialéctica imposible en su comienzo, diciendo que no negociarán nunca la soberanía de las Malvinas, cuando yo creo que semánticamente lo que hay que decir es lo contrario, lo único que tiene precisamente que negociar y resolver Argentina con la Gran Bretaña es la soberanía, que es lo que no ha conseguido todavía. Tampoco ha dejado de desescalar y ha dicho que acepta que esa negociación, que debe abrirse con un plazo determinado, sea una negociación que vaya precisamente a resolver el problema de la descolonización de las Malvinas.

Pues bien, todo lo que sea, por parte del Gobierno español, añadir elementos de pacificación, de racionalidad, de estimación y equidistancia a esos dos grandes pueblos, con los cuales tenemos una vinculación histórica permanente y unos intereses comunes mucho más importantes que las diferencias, con uno de los cuales tenemos un diferendo, pero es un diferendo de naturaleza distinta. Yo no sé si servirá o no servirá de Alianza Atlántica para resolver el contencioso de Gibraltar, lo que sí sé es que nuestra renuncia perenne al uso de la fuerza, después de que un pueblo ha apelado a la fuerza porque le parecía que ya había roto la paciencia suficiente para esperar, en lo que nos va a dar más fuerza moral en la dialéctica final de la negociación, señor Ministro. Eso creo que es nuestra fuerza: la de haber respetado precisamente ese principio cuando no se ha respetado por otros.

Yo he oído hablar aquí de la apertura de la verja. Yo soy totalmente partidario de esa apertura. Quiero recordar a mi amigo don Santiago Carrillo, en su punzante anécdota del marido engañado que tiraba por la ventana creo que el sofá o no sé si la cama donde se había producido algún determinado adulterio, que en este caso esa anécdota es correcta si se rectifica bien claramente que el sofá pertenecía al amante, porque la verja no española, sino que es inglesa y es Inglaterra la que tiene que abrir la puerta.

Nada más, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias a don José María de Areilza. Tiene la palabra, en represen-

tación del Grupo Parlamentario Comunista, don Santiago Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Por cortesía con el señor Areilza le concedo el sofá al amante. *(Risas.)*

Yo quiero decir que en este debate lo que ha quedado claro es que todos condenamos la iniciativa de fuerza de la Junta Militar Argentina; que todos condenamos el principio de la utilización de la fuerza en los conflictos internacionales. En realidad la Junta Militar Argentina ha seguido en las Malvinas la política que ha hecho en el interior de su país, ha trasladado la violencia y la fuerza al exterior en el momento en que había llegado a una situación de debilidad interna muy seria y en que peligraba su existencia.

Ese principio está claro. Pero dejando claro ese principio, afirmando con toda rotundidad que, en efecto, nosotros no asumiríamos nunca la utilización de la violencia para recuperar Gibraltar, sin embargo, el tema de las Malvinas está planteado hoy ya en otro terreno tras la respuesta británica: en un terreno en que la negociación tiene que comenzar, debe comenzar y de hecho ha comenzado. Y al empezar la negociación a mí se me permitirá que vea una cierta contradicción entre las posiciones que ha expuesto el Ministro, señor Pérez-Llorca, y las del representante de su Grupo, a pesar del agradecimiento a que se ha limitado la respuesta del Ministro al señor Rupérez. Y la contradicción es que, recogiendo la primera parte de mi intervención anterior, el señor Ministro ha dicho aunque con otras palabras, que estábamos de acuerdo sobre el fondo. Y yo comenzaba declarando nuestra solidaridad con lo que hay de fondo, con lo que hay de legítimo en la reivindicación argentina.

Sin embargo, el señor Rupérez ha dicho que nuestra opción no es pro-británica ni es proargentina, y ahí es donde veo la contradicción entre la posición del señor Ministro y la posición del señor Rupérez. Porque en cuanto al fondo, es decir, en cuanto a la reivindicación argentina de la recuperación de la soberanía sobre las Malvinas, nuestra posición, la posición española, existiendo Gibraltar y aunque no existiera Gibraltar, a mi juicio tendría que ser obligatoriamente pro-argentina. No podemos ser ambiguos ni neutrales en un tema tan serio en el que si decimos que no somos ni pro-británicos ni

pro-argentinos, en la práctica estamos diciendo que se queden con Gibraltar. Yo creo que hay ahí una contradicción en la que estoy más cerca del Ministro que del señor Rupérez.

Una vez señalado esto —y lo digo sin ninguna reacción visceral y sin ningún sentimentalismo aunque yo haya vivido también mucho tiempo en Iberoamérica, lo digo desde un punto de vista muy racional—, una vez expresado esto, tengo que añadir que en respuesta a la opinión del Ministro de que los países del Tercer Mundo se han pronunciado a favor de Gran Bretaña, yo opondría la decisión de la OEA de solidarizarse con Argentina. La OEA se ha solidarizado con Argentina y nosotros, si no tenemos una posición clara y rotunda en este tema de la soberanía, si no defendemos esa posición sin ambigüedad —y yo diría que no ha habido sólo el testimonio de algunos de los Diputados presentes aquí sobre la ambigüedad, ha habido también ciertos testimonios en la prensa de personalidades muy importantes de la Unión de Centro que de hecho han abundado en este juicio—, si no mantenemos una posición clara y neta, estamos enfrentándonos sin ningún género de duda con ese conjunto de países con los que aquí se ha reconocido por el Gobierno el interés primordial de nuestras relaciones.

Yo creo que sería útil el tema de Ceuta y Melilla, que el señor Ministro ha eludido por discreción, por prudencia. Yo comprendo que cuando se es Ministro se tiene que ser obligatoriamente más prudente que cuando no se tienen las responsabilidades de gobierno. De todas maneras me parece una mala táctica esconder la cabeza debajo del ala, porque ese problema está ahí, ese problema puede surgir y la OTAN ha dicho claramente que si surge ese problema España estará abandonada por la OTAN y tendremos que arreglárnoslas por nuestra cuenta.

Creo que ésta es una razón de más para que reflexionemos todavía antes de dar el paso definitivo de consumir la entrada de España en la OTAN sobre la necesidad de requerir y de obtener garantías más sólidas para los intereses de nuestro país. Desde luego no sólo en lo que concierne a Gibraltar, sin que yo diría también en lo que se refiere a esos otros territorios.

Querría aprovechar esta nueva posibilidad de intervenir que nos brinda la Presidencia para hacer alguna pregunta más al señor Ministro. El señor Ministro no ha contestado, por lo menos

claramente, a la propuesta de un debate abierto en el Pleno en el que se puedan reconsiderar todavía los aspectos más importantes de la política internacional española. Insisto en que si todo quedara reducido a este debate, habríamos sustraído al país otro debate mucho más importante, mucho más fundamental y el país en este momento, no sé si por visceralidad o por racionalidad, no nos lo perdonaría. Me gustaría saber qué piensa el señor Ministro sobre este tema.

Asimismo me gustaría saber si el Gobierno da ya por agotada la iniciativa de Su Majestad el Rey, o si esa iniciativa sigue en pie y tiene alguna posibilidad de realizarse.

Y, por último, me parece muy importante, y repito algo que decía antes: la visita a Estados Unidos en ese momento del Ministro de Relaciones Exteriores no creo que haya ayudado a la iniciativa del Rey. Me gustaría que el Ministro nos explicara qué va a pasar en definitiva con las bases americanas, en qué estado se encuentra la negociación de las bases americanas.

El señor Presidente me mira con mala cara y me hace gestos desaprobatorios, pero aquí estamos haciendo un debate en el que está en curso un viaje que el señor Ministro de Asuntos Exteriores ha hecho a Estados Unidos para tratar ese tema, y no veo por qué el Presidente se disgusta porque yo haga esa pregunta.

Esas son las cuestiones que yo quería plantear en esta segunda intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias al señor Carrillo, al que no voy a contestar, aun pudiendo.

El señor Marí, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor MARIN GONZALEZ: Señor Presidente, una primera reflexión, y es que al Grupo Socialista, cuando plantea o plantee en el futuro críticas al modelo de política exterior seguido por el Gobierno, le resulta un poco penoso aceptar el que esta posición de crítica, que nos parece legítima, se pueda tildar en la Comisión como de irresponsable o utilizar —no lo ha hecho usted, señor Ministro, es evidente— como irresponsable que cuando se presenta un debate sobre política exterior cada partido político, en función de su filosofía particular, defiende las aproximaciones que entienda necesarias a ese modelo que ustedes han prefigurado, y que no lo han prefigurado con la mayoría de todos, sino

simplemente con su mayoría. Creemos que es un ejercicio legítimo y estamos de acuerdo con que la democracia exige que aceptemos ese modelo porque así ha sido votado por el Parlamento. Lo aceptamos, pero comprenderá el señor Ministro que de ninguna de las maneras lo podemos compartir. Me interesa que el señor Ministro esté de acuerdo conmigo en esta visión porque qué duda cabe que entre la intervención del señor Ministro y la del portavoz del Grupo Parlamentario que sustenta el Gobierno, ha habido ciertas contradicciones, y una de fondo nos parece ésta.

Cualquier partido político que venga a esta Cámara en cualquier momento tiene perfecto derecho a disentir de la política exterior del Gobierno, y eso no puede calificarse de visceral ni de irresponsable. Aceptamos la posición atlantista que ustedes han mantenido, que ustedes han defendido, que nos ha llevado a la incorporación próxima en la Alianza Atlántica, pero de ninguna de las maneras nos pidan ustedes que compartamos ese criterio simplemente porque se haya ya votado en la Cámara. Todas las veces que sean necesarias el Partido Socialista volverá con este tema a la Cámara.

Por lo que se refiere a la Resolución 502, señor Ministro, que yo no he matizado, el Partido Socialista siguen pensando lo mismo. Usted ha hecho una defensa, que yo entiendo que es valiente, de sus posiciones. Si el Consejo de Seguridad se volviera a plantear este mismo tema, el Gobierno reaccionaría de esta manera. Con la misma rotundidad yo le digo que si el Partido Socialista tiene que elegir entre el recurso al uso de la fuerza y el principio de no descolonización, el Partido Socialista se opondrá al uso de la fuerza antes que al hecho descolonizador, y en cierta manera usted coincide con nosotros cuando nos ha dicho antes que Gibraltar no vale una guerra. Para el Partido Socialista ideológicamente está antes el mantenimiento de la paz y, en consecuencia, el no recurso a la fuerza que el propio principio de la descolonización. Es decir, yo no hecho ningún matiz. Hay una diferencia de fondo que tal vez tenga sus connotaciones ideológicas y diferentes aproximaciones políticas entre ustedes y nosotros.

Señor Ministro, porque ha salido a la luz estos días y es ineludible entrar en el tema, aunque naturalmente con la debida prudencia, comprenda que no nos creamos el que usted no lea determinadas noticias que se generan en Bruse-

las. Si hay algo que funcione bien el Ministerio de Asuntos Exteriores es la Oficina de Información Diplomática y yo no me creo que no le hayan pasado a usted determinadas advertencias que haya podido hacer el señor Luns. En cualquier caso queremos que conste en acta que el Ministro de Asuntos Exteriores de España rechaza enérgicamente las manifestaciones —si quiere le quito la energía— últimas realizadas por el Secretario general de la OTAN por lo que se refiere al futuro perímetro geográfico de la Alianza Atlántica. Ya veremos en el futuro, señor Ministro, cuando ustedes negocien las modalidades en qué situación quedan los territorios españoles que no son peninsulares.

Por último, en el tema de Gibraltar podría hacer una larga intervención, pero renuncio a ella porque nuestras posiciones en este aspecto, por lo que se refiere a la OTAN, están encontradas, y de la misma manera que usted no nos convence a nosotros, es inútil que yo intente convencerle a usted. Son dos posiciones muy fijadas y lo único que podemos hacer es señalar en el acta esta división de opiniones sobre el tema.

Cuando yo he preguntado sobre las ideas concretas de la mediación usted nos ha respondido que estaba ligado por un compromiso de confidencialidad —yo no sé si con el señor Pérez de Cuéllar o con otras personalidades en sus viajes—, y siguiendo un poco la trama argumental que ha hecho el señor Areilza, nuestro presidente en el Consejo de Europa, a pesar de que esté ligado por esa confidencialidad yo no voy a pretender arrancarle el secreto de congestión —yo no sé si obtenido en el sofá del señor Pérez Cuéllar o en el sofá del señor Haig—, pero, en cualquier caso, si usted no está ahora dispuesto en medida alguna a darnos las conclusiones finales sobre esas ideas concretas de lo que ha aportado a España, a nosotros lo que nos preocupa es lo siguiente: que esas medidas concretas, señor Ministro, espero que lo comprenda, en ninguna manera puedan prefigurar ni ser utilizadas en negociaciones posteriores por un problema que nos pueda afectar a nosotros, que pueda afectar lisa y llanamente Gibraltar. Lo que se configure acerca de las Malvinas, en cuanto a solución de base, no puede de ninguna manera prefigurar la ulterior solución de Gibraltar. Tenga en cuenta que la mediación es importante, pero la mediación es siempre un movimiento dinámico que inevitablemente puede llevar consi-

cuiones que tal vez no sean satisfactorias para la defensa de nuestros propios intereses nacionales. Y esto es única y exclusivamente lo que quería señalar. No le quiero obligar a que nos dé esas ideas, pero por favor, que el Gobierno no caiga en la tentación de, por querer mediar en el asunto de las Malvinas, consolide una situación de salida de este conflicto, que nos pueda hacer bastante daño en el futuro por lo que se refiere a Gibraltar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín.

En representación del Grupo Parlamentario Centrista, don Javier Rupérez tiene la palabra.

El señor RUPÉREZ RUBIO: Señorías, señor Presidente, con brevedad y para un punto de clarificación. Creo que no es la primera vez que el señor Carrillo se abalanza con cierta fruición sobre las sospechas de falta de coincidencia entre lo que yo pueda decir y lo que pueda decir el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

He visto también, que el representante socialista, como suele ocurrir en estos casos, también se ha abalanzado con cierta fruición sobre la misma sospecha.

No he venido con ánimo de polémica. El tema de la política exterior es siempre debatible y todos los Grupos políticos tienen derecho y obligación de mantener las posturas que estimen más pertinentes. Lo que creo que sí es indebido, cuando menos, es calificar una política exterior que ha sido mayoritariamente, aunque no unánimemente, decidida por el Parlamento, de unilateral. A eso me refiero pura y simplemente.

Lo que dice don Santiago Carrillo sí tiene más trasfondo, y a ello me voy a referir brevísimamente.

No he creído observar ningún tipo de diferencia o de disensión entre las posturas mantenidas por el Gobierno que yo he enunciado, y en cualquier caso el Ministro me corregirá si no estoy en lo cierto.

Sé también que en la mente del señor Carrillo, o en los componentes de esta Comisión, quedará alguna duda sobre mi actitud y la de nuestro Grupo respecto al tema colonial de las Malvinas. Creo que he afirmado claramente que el tema de la descolonización, tal como está concebido y perfilado por la doctrina de Naciones Unidas, es uno de los datos básicos de la evolución de la

Comunidad internacional en los últimos cuarenta años. Sin ese dato sería muy difícil que una determinada concepción que la justicia internacional pudiera funcionar y que en ese contexto nuestro apoyo, el apoyo español y ciertamente nuestro apoyo a la reintegración argentina sobre las Malvinas no tiene absolutamente ninguna duda, absolutamente ninguna matización.

Creo que el Gobierno español, desde hace ya largo tiempo, viene manteniendo sistemática y coherentemente esa actitud en los foros internacionales y coherentemente en Naciones Unidas, y esa es nuestra actitud. Quisiera que quedara muy claro, meridianamente claro, y quisiera que quedara claro también —y en esto estoy de acuerdo con don Santiago Carrillo— que una cosa es estar de acuerdo con una reivindicación y otra con determinados métodos utilizados para poner en práctica esa reivindicación.

Quisiera también añadir un punto de clarificación que antes apuntaba de pasada el representante del Grupo Socialista, quizá por inadvertencia o por indebida lectura de un texto importante como es el Acta Final de Helsinki. En el tema de la inviolabilidad de las fronteras, en el momento de la redacción del Acta Final de Helsinki, se tuvo cuidado de hablar de inviolabilidad, es decir, de renuncia al uso de la fuerza para alterar las fronteras existentes en Europa.

Creo que eso, independientemente de la cualificación jurídica que pudiera tener la divisoria entre España y Gibraltar, responde a nuestra actitud, y por si fuera poco también se afirma —porque es un tema que afecta no solamente a España, sino a otros países que tienen problemas desde el punto de vista nacional bastante más graves que el nuestro— que las fronteras pueden ser alteradas por negociación y con el consentimiento de las poblaciones afectadas. Y por si fuera poco quiero recordar que el día en que se firmó el Acta de Helsinki, el 1 de agosto de 1975, el Gobierno hace expresa una manifestación en la que se salvaguarden todos los derechos de la reivindicación, tal como ha sido reconocida por Naciones Unidas. Me parece que también era un punto importante de clarificación y precisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rupérez.

En turno final de intervenciones, en respuesta a las manifestaciones de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Pérez-Llorca y Rodrigo): Señor Presidente, entiendo que en las manifestaciones últimas de los Grupos Parlamentarios ha habido fundamentalmente clarificaciones y confirmaciones en posicionamientos políticos. Ha habido también parte de las intervenciones que han estado dirigidas no frente a lo que haya podido ser la exposición del Gobierno, sino frente a las exposiciones de otros Grupos Parlamentarios, y en ambos casos estos posicionamientos me eximen de una pregunta; si contestare o no con carácter general. Pues bien, y también contestaré a las cuestiones nuevas que se me han vuelto a plantear con carácter específicos.

En relación con la posición del señor Fernández Ordóñez, me amtengo en mis manifestaciones de ayer. Toda estas cuestiones fueron objeto de un amplísimo debate. No hay ningún elemento nuevo que haga pensar que se ha modificado la situación para que se reproduzca todo ese debate. Las cuestiones concretas aludidas fueron debatidas y votadas de manera específica en torno a diversas propuestas, de las cuales salió una, la resolución final, que se formó precisamente aquí en esta sala y que el Gobierno entiende que va a cumplir en todos sus términos, en lo que tiene de mandato, en lo que tiene, también, de afirmación de prioridades, y que lo va a cumplir de una manera que está también prefigurada en la propia resolución.

El señor Aguilar me ha hecho algunas puntualizaciones. Yo lo volvería a decir que no entiendo que la posposición de las negociaciones de Gibraltar del 20 de abril al 25 de junio sea una actitud claudicante. Parece que ése es un juicio que no es objetivo; en cualquier caso, no merece mi acuerdo ni lo puede merecer. Creo que fue una posposición absolutamente indicada por la prudencia y por la visión de los intereses nacionales en juego, y lo he dejado bien claro. Creo que sobre otras cuestiones que ha expuesto hay un pequeño error. La Asamblea de Parlamentarios no es de la Comunidad Europea, es del Consejo de Europa, pero son cuestiones que no tienen importancia.

Señor Monforte, el Gobierno y yo hemos tenido la voluntad de dejar en todo momento claro nuestro rechazo al uso de la fuerza por muchos motivos; por respeto a la Carta de las Naciones Unidas, por respeto al Acta de Helsinki, por respeto al espíritu de nuestro tiempo, por res-

peto a la ética de nuestro sistema. Son muchísimos los factores en virtud de los cuales ése es un principio que mantenemos con carácter absoluto. Contestando a su pregunta sobre por qué había habido lenguajes diferentes en torno a distintos actos de fuerza, dije ayer que había un viejo problema de matizaciones sobre los actos desencadenantes y los actos posteriores, sobre la proporción o desproporción de las respuestas. En cualquier caso, dentro del principio absoluto hay unas matizaciones, esas matizaciones a las que yo me refería que todo el mundo acepta.

Agradezco al señor Molins sus puntualizaciones, con las que entiendo que no tengo que entrar en discrepancia, como agradezco mucho a don José María de Areilza las consideraciones generales que ha hecho sobre la cuestión.

Quería decir al señor Carrillo que yo no he visto ninguna contradicción entre las manifestaciones del señor Rupérez y las mías. Además, por ese camino no se va a poder penetrar en ninguna parte porque el señor Rupérez y yo mantenemos una fluidez de comunicación dentro de la amistad y de la coincidencia en un Partido, por lo cual no se va a encontrar ninguna contradicción, aunque pueda haber habido unos matices en unas y otras intervenciones, fruto del tiempo y del momento, que él puede haber advertido. Ni existe contradicción ni va a existir.

En todos los documentos que he leído ayer se contiene un apoyo a las posiciones argentins de fondo sobre la soberanía de las Malvinas. Es una tradición de la política exterior española que continúa, lo cual no quiere decir apoyo a un determinado acto concreto. Me parece que eso aclara plenamente la posición española. El que se diga que la opción es por los intereses españoles no quiere decir que no haya un apoyo a la reivindicación argentina, sino que la definición final de la posición del Gobierno obedece, y tiene que obedecer, a la interpretación que se hace de los intereses nacinales, con la cual naturalmente se puede no estar de acuerdo, pero eso es objetivamente así, y en virtud de esos intereses nacionales es como se debe hacer una definición ante un caso concreto.

Se han solidarizado, en efecto, los países iberoamericanos con Argentina, la OEA, como recordé ayer, pero la respuesta del Tercer mundo no iberoamericano ha sido la respueseta que antes he descrito y tampoco hay en ello ninguna contradicción. No se esconde la cabeza debajo

de ningún ala al no querer traer determinados temas a debate continuo y sí entiendo que no conviene el inducir a nadie a pensar que determinadas situaciones de nuestro territorio puedan tener un carácter colonial o parecerse para nada al tema de las Malvinas. Y repito que hay una resolución del Congreso de los Diputados y del Senado, que tiene un orden alternativo, un orden sucesivo, que el Gobierno entiende que va a cumplir perfectamente.

Yo no creo necesario, señor Carrillo, que haya un replanteamiento del debate de fondo que se celebró en los meses de octubre y noviembre en el Congreso y en el Senado. Creo que no es necesario. Le contesto claramente. Entiendo que una mayoría de Grupos se ha manifestado también en ese sentido. Respecto a la marcha del orden de los debates en el Pleno, por supuesto esa cuestión debe ser planteada en los órganos institucionales competentes.

La iniciativa de S. M. el Rey no está agotada. En este momento, en el momento último en que yo he podido tener comunicaciones, el hilo de la negociación estaba todavía en manos de Pérez de Cuéllar, y yo creo que además del gesto importante, político, histórico y moral que ha supuesto la mediación del Rey y de lo que hay de reserva para el porvenir de este conflicto, en este momento, como se dice en el propio mensaje del Rey, hay que apoyar la gestión de Pérez de Cuéllar.

Mi visita, como tuve ocasión de precisar ayer, estaba prefijada de antemano y anunciada desde hacía mucho tiempo. Esa negociación está pendiente y en ella yo tendré muy en cuenta los criterios que se han expuesto reiteradamente en esta Cámara. Tengo motivos para creer que voy a poder obtener las condiciones precisas que harán de esos convenios unos convenios en el orden que el Gobierno y una mayoría de esta Cámara han venido defendiendo; y que aseguren, en cualquier caso, la protección de nuestros intereses y de nuestra soberanía ante cualquier eventualidad. Sobre ello informaré cuando ahay concluido la cuestión

Al señor Marín le quisiera decir, porque no he visto ningún tipo de contradicción entre lo que hemos dicho el señor Rupérez y yo, que tanto él como yo aceptamos plenamente que la oposición mantenga sus propios puntos de vista y lo haga legítimamente. Podemos, a veces, unos y otros —él ha utilizado el término injusticia, yo tam-

bién— no estar de acuerdo con la manera en que se hagan, con los argumentos que se empleen o con algún adjetivo, pero es evidente que el hecho de que haya discrepancia es lo que legitima la democracia, es un elemento básico de la democracia y en eso estamos todos de acuerdo.

Quería decirle también que, a mi juicio, el principio de no recurso al uso de la fuerza es un principio absoluto y primordial. Así lo ha entendido el Gobierno. Y lo que ha entendido el Gobierno es que cuando hay un pronunciamiento de Naciones Unidas sobre una cuestión, no puede aceptarse (y eso lo hemos tenido ocasión de discutir antes con cierta extensión) un pronunciamiento abstracto en el que al lado de esa cuestión, que es principal en ese momento, no se contemplen otras situaciones, otros problemas de fondo. Eso es lo que determinó la posición de España no favorable a la resolución presentada por la Gran Bretaña en el Consejo de Seguridad, de acuerdo con lo que antes he manifestado. ¿Por qué? Porque la resolución nos parecía incompleta. Pero eso no quiere decir que haya habido ninguna posición y que permita deducir —y si el debate sirve para clarificar eso, a mí me parece muy bien que se clarifique— si hay algo favorable al uso de la fuerza. Nad a más contrario en la posición del Gobierno español, desde el principio, en mi intervención y en todo este debate.

Yo he dado el esquema de las ideas concretas, que eran en primer lugar procesables y, en segundo lugar, de fondo respecto a una solución definitiva. En cuanto a las ideas de fondo están contenidas en manifestaciones que he hecho aquí, en esta Comisión, respecto el problema de Gibraltar.

Yo no he dado ninguna solución para ese otro problema. No he marcado en ningún momento nada que pudiera ser precedente, aunque es evidente que la posible solución del tema de las Malvinas podría tener elementos positivos que podrían ser utilizados como precedentes en Gibraltar, siempre y cuando la posición del Gobierno (y a eso ayudan estas últimas manifestaciones) sea en el sentido de que la posición de España no admite otros precedentes ni otros principios que los que nosotros libremente y democráticamente aceptemos en la negociación.

Creo que con ello queda también aclarada la posición de lo que podría haber dejado preocupado al señor Marín.

El señor PRESIDENTE: Gracias al señor Ministro. Es práctica también en este tipo de sesiones informativas, de acuerdo con los preceptos de nuestro Reglamento, que se conceda en casos excepcionales turno para algún miembro de la Comisión que quiera formular alguna cuestión concreta, ceñida, evidentemente, al objeto de esta sesión informativa, y así me lo solicitó al comienzo de la sesión don Luis Yáñez, miembro del Grupo Parlamentario Socialista, a quien doy en este momento el uso de la palabra.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente, aunque no entiendo que sea una situación excepcional. Yo llevo cuatro años en la Comisión y es una práctica habitual que después de los portavoces haya un turno de diputados que intervengan en los temas; lo que ocurre, es que esta sesión ha sido excesivamente larga, y hace que haya como es natural, por parte del Presidente la intención de que vayamos rápido, y yo voy a ayudarle en ese sentido.

Muy telegráficamente, creo que no nos preocupa señor Ministro, la coincidencia en los temas, muy al contrario, siempre hemos defendido, y una vez más lo reitero hoy, la política de Estado en la medida de lo posible, en los temas de política exterior. Por tanto, no hacemos oposición por oposición, sino que buscamos en la medida de lo posible la coincidencia, y la coincidencia existe, no solamente entre el principal partido de la oposición, sino, yo creo, entre la mayor parte de los Grupos sobre este tema, en dos puntos que ya se han dicho: «no» al uso de la fuerza, y el apoyo a la reivindicación argentina sobre las Malvinas.

Luego hay una línea de discrepancias matizadas, que yo creo que no pasa entre los partidos, sino en algunas ocasiones, dentro de los partidos, a pesar de algunos desmentidos. Es evidente que, para citar casos extremos, en el partido del Gobierno, en UCD, desde la posición abiertamente proargentina de don Adolfo Suárez, y la posición abiertamente probritánica de don Javier Rupérez, hay diferencias. Naturalmente que ambos dirán que su posición es española, y yo lo creo, pero a niveles de imagen queda muy claro que todo el mundo sabe a qué nos referimos.

En cuanto a la pretendida contradicción, también he entendido, y no pretendo entrar a saco

en nada, que el señor Rupérez implícitamente, no explícitamente, criticaba la abstención en Naciones Unidas, pero puede que todos nos equivoquemos y que hagamos oposición por oposición.

En cuanto a los que entiendo que, a mi juicio, son hechos probados en este debate, es un tema que es de política internacional, es decir, que afecta a dos países terceros, pero que, sin embargo, está afectando gravemente o de forma importante, por utilizar una matización más, temas españoles. Ya se ha dicho aquí, y yo no lo voy a repetir ni a entrar en el fondo del tema, que son cuatro: el tema de Gibraltar, el tema de nuestra entrada en la OTAN, el tema de la CEE y las contradicciones internas nuestras sobre nuestra solidaridad europea y nuestra solidaridad iberoamericana, pero todas esas contradicciones, o todas esas situaciones, se producen como consecuencia de un modelo de política exterior votado en esta Cámara mayoritariamente, pero con nuestro voto en contra, cuando se decidió entrar en la OTAN, en el debate de octubre-noviembre.

Pero hay también otros dos temas que nos afectan a título general, los cuales también se han citado, y que yo no quiero dejarlos pasar de largo, que es el tema de la guerra, el peligro de que estas situaciones puedan comprometer la precaria paz mundial, la extensión, por tanto, de la guerra, y el enfrentamiento entre dos continentes, entre Europa e Iberoamérica.

Estos dos temas yo los desarrollé con otros Diputados y parlamentarios españoles, en el Consejo de Europa, donde hubo también un debate sobre las Malvinas, y donde yo me abstuve en la resolución, porque la consideraba incompleta y probritánica, no porque mi posición sea, por seguir en esa simplificación, proargentina, sino porque la resolución era excesivamente unilateral, y desde luego yo me abstuve y mantengo la abstención.

Por último, tendría que hacer dos preguntas, o mejor dicho, dos conjuntos de preguntas al señor Ministro. Una, de la que hoy mismo hemos tenido información, y que al no tenerla, digamos, chequeada y comprobada hasta sus últimas consecuencias, no la hacemos con detalle, pero la haremos en el futuro si tenemos la documentación, que es sobre la venta de armas a Argentina.

Tenemos información de que, efectivamente,

ha habido un tráfico de venta de armas legal hacia Argentina por parte de España, de morteros, granadas y otro material de armamento. Eso, aunque el Miniótro lo ha contestado, que sepa que tenemos esa información, que creemos de buena fuente, y que haremos una pregunta más formal, con más documentación y más material en la medida que se nos confirme esta información verbal que se nos ha hecho hoy mismo.

Un tema que me ha interesado desde el comienzo, y que en las sucesivas respuestas del señor Ministro no he visto contestación, es la visita a los Estados Unidos por parte del señor Ministro. Me llamó mucho la atención la crónica que en el «ABC» de ayer, enviaba desde Naciones Unidas José María Carrascas, que ha sido confirmada por otras fuentes también, sobre las contradicciones o los puntos oscuros o curiosos de este viaje. Dice concretamente: «Al misterioso, inexplicable, absurdo casi, trato con que se la envolvió. No fue solo que el Departamento de Estado la anunciara cuando nuestra Embajada en Washington se negaba a admitirla, es que incluso cuando Pérez-Llorca había salido de Madrid y nuestros periódicos nos avisaban de ello, la Misión española ante la ONU seguía negando saber nada de ella. Haig la definió como de «no programada» cuando el ministro español la catalogó dentro del marco de negociaciones regulares para la renovación del Tratado entre ambos países».

Sigue con otros temas, no les voy a cansar porque supongo que también ustedes lo habrán leído, pero el comentariasta hace una reflexión sobre cuál es el motivo real de ese viaje: «Por lo que empieza a traslucirse de fuentes de la ONU, Pérez-Llorca llegó aquí con el propósito de avanzar la posible mediación de España. En ese contexto, todas las «contradicciones» antes apuntadas encajan: desde la visita «no programada» al desproporcionado espacio que ocuparon las Malvinas en las conversaciones en el Departamento de Estado y la Casa Blanca. Encaja también en la estrategia USA, una vez fracasado el intento mediador de Haig y presintiéndose que el de Perú iba a correr la misma suerte, España, un país hispano, europeo y occidental parecía cumplir las condiciones ideales para tal labor.»

Luego añade que Pérez de Cuellar transmitió el mensaje en su mejor papel del «estense quietos y apoyen mi gestión», y termina con una fuente de Naciones Unidas, cuyo nombre no

cita, que dice «vino con otras intenciones que se marchó».

Yo creo que este tipo de crónica que, repito, no es la única, indican que había algo más que no ha sido aclarado en los debates de ayer y de hoy por el señor Ministro, y que no se pueden esconder, digamos, detrás de la confidencialidad de las entrevistas. La confidencialidad puede ser de las conversaciones internas, pero no de la intención real del viaje del señor Ministro a los Estados Unidos. ¿Iba al tema del tratado bilateral, o iba a halar de la mediación, o bien a explicar la posición española respecto a las Malvinas y sus posibles ambigüedades o contradicciones a lo largo del mes de abril?

Son temas que nos interesan y sobre los que agradeceríamos al señor Ministro su respuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Pérez-Llorca): Señor Presidente, creo que hace muy bien el señor Diputado Yáñez, en admitir que las contradicciones van por barrios, y efectivamente es así, y en este tema, si echáramos men aclaraciones de prensa, se vería que en todos los partidos ha habido posicionamientos, no de matiz distinto como en el caso del partido que él ha citado, sino totalmente contrarios respecto a alguna cuestión concreta. Pero, en fin, eso es un hecho normal y me parece muy bien que así lo aceptemos. No ha habido, en cambio, contradicciones entre las manifestaciones que ha hecho el señor Rupérez y las mías.

Desde el inicio del conflicto, según la información que tengo, no ha habido ninguna venta de armas a la Argentina. Con esto contesto a la primera pregunta.

Respecto a mi visita USA, realmente era una visita que estaba programada. Tan programada estaba que se anunció cuando el Secretario de Estado Haig visitó España la última vez, con ocasión de la última sesión a nivel ministerial de la Conferencia para Seguridad y Cooperación Europea. Era una visita que estaba centrada, como dije a la prensa, en la exploración de cuestiones en torno a las negociaciones en curso para la renovación del convenio bilateral con los Estados Unidos, en el marco de los contactos periódicos.

Esa visita a Washington, programada para el día en que se efectuó, fue acompañada de una visita al Secretario general de las Naciones Unidas, que me pareció lógica efectuar para tratar de enterarme, en la fuente directamente mejor informada, de la evolución de los esfuerzos de paz en torno al conflicto; visita a la Secretaría General de Naciones Unidas que en otras circunstancias posiblemente no se habría hecho. No es ritual que en una visita a Estados Unidos, se visite en Nueva York, al Secretario general de Naciones Unidas, y eso sí lo hice.

Por último, no he tomado personalmente ninguna iniciación en esa dirección, ni salí en el viaje con ninguna iniciativa de mediación española. Hubo un posicionamiento previo del Gobierno, coincidiendo con el viaje, y en mis manifestaciones a la prensa en el aeropuerto de Madrid, y después, dije bien claro que no llevaba ninguna oferta de mediación, pero que, por supuesto, España estaba dispuesta a ayudar en lo que pudiera. Con posterioridad, en el curso del viaje hubo una serie de contactos que antes he relatado, y se efectúa el mensaje de mediación de Su Majestad el Rey. Desde el primer momento, también yo manifesté a Pérez de Cuéllar —y así lo dije a la prensa— que nosotros pensábamos que, en las circunstancias de entonces —que creo siguen siendo las de ahora, o al menos las que yo conocía anoche—, lo más importante era apoyar los esfuerzos del Secretario general de Naciones Unidas, y esa fue mi posición durante todo el viaje. También, naturalmente, estuvo dentro de la lógica que, en una conversación de muchas horas con Haig, hablara del tema de las Malvinas y tuviera ocasión de exponer la sensibilidad del Gobierno español, de España, de los españoles ante el problema, en los términos en que me referí en mi intervención de ayer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

Antes de dar por concluido el debate y el cierre de la sesión informativa que teníamos convocada... *(El señor Satrustegui hace el gesto de pedir la palabra.)* ¿Es señor Satrustegui desea el uso de la palabra para una cuestión de orden?

El señor SATRUSTEGUI FERNANDEZ: Lo mismo que el señor Yáñez, para hacer unos comentarios.

El señor PRESIDENTE: ¿Para formular alguna pregunta al señor Ministro?

El señor SATRUSTEGUI FERNANDEZ: Para hacer un comentario en torno a lo que se ha dicho aquí. Al señor Ministro no le voy a hacer ninguna pregunta porque estoy absolutamente identificado con él.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Satrustegui. No he querido leer el nuevo Reglamento en el momento en que ha intervenido el señor Yáñez, pero lo voy a leer al señor Satrustegui por su petición de palabra que, con mucho gusto, si es para el centro del tema que nos ocupa, se la voy a conceder.

El Reglamento dice en el artículo 203, epígrafe 3.º: «En casos excepcionales». Otra cosa era la práctica que teníamos atribuida en la Comisión, práctica que la Presidencia respeta, porque entendemos que de lo que se trata es de que todos los Grupos y todos los Diputados puedan expresar sus puntos de vista. Pero el Reglamento dice: En casos excepcionales, la Presidencia podrá, de acuerdo con la Mesa, abrir un turno para que los Diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. La información facilitada evidentemente se centra sobre la exposición oral que ha hecho el señor Ministro.

En ese sentido, el señor Satrustegui le pediría que, en atención a la lectura que hago del precepto reglamentario, me aclare si quiere alguna cuestión de orden, si quiere intervenir para formular alguna aclaración al señor Ministro o qué tipo de intervención es la que desearía tener, pero le ruego se ciña al precepto reglamentario.

El señor SATRUSTEGUI FERNANDEZ: Este es un debate sobre las Malvinas, pero en mucha parte del mismo se ha dejado a un lado el tema de las Malvinas para estudiar el problema de si era bueno o no entrar en la OTA.

El señor PRESIDENTE: ¡Por Dios!

El señor SATRUSTEGUI FERNANDEZ: Perdón un momento. Se han hecho afirmaciones rotundas. Respecto a lo que se ha dicho de que no hay garantías por parte de la OTAN para determinadas defensas, quiero pedir al señor Carrillo y al Partido Socialista que nos digan

cuándo ha habido alguna garantía exterior para este tipo de defensas. Si hay un debate en el Pleno habrá que pedirles que nos digan cuándo ha habido una garantía de defensa para lo que ellos entienden que debe ser defendido internacionalmente y que también en ese momento nos expliquen, en sustitución de la política de la OTAN, cuál sería la propuesta de esos partidos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sastrústegui.

Vamos a cerrar la sesión, no sin antes advertir que la Comisión tiene convocada para hoy

mismo una sesión específica, con un orden del día que figura en nota aparte y que versa sobre la designación de ponencias para la información de distintos proyectos de Ley, la aprobación de distintos convenios internacionales y la entrega —entiendo que entrega y no representación y debate— del informe de la delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores a distintos países centroamericanos. Vamos a concluir esta sesión informativa y reanudaremos la siguiente, exactamente dentro de cinco minutos, con los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

